



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LAS DIRECTRICES NEOLIBERALES DE LA EDUCACION SUPERIOR EN MEXICO: EL CASO DE LA U.N.A.M

T E S I S

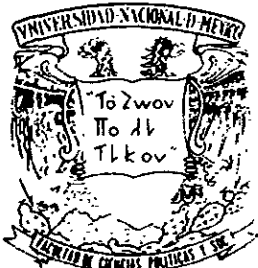
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

ERIKA FABIOLA CORTIZ ESPINOZA

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. MARIA GILARDI



MEXICO, D. F.

267002

1998.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

En primera instancia deseo agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México por el amplio panorama que ha ofrecido a mi vida, tanto como ser humano como profesionista.

Deseo también agradecer a todos y cada uno de los maestros y compañeros que me permitieron compartir con ellos mi estancia en la universidad; su compañía y conocimientos enriquecieron enormemente mi espíritu.

Asimismo, deseo expresar mi más profundo cariño a mi madre, de quien he aprendido a luchar constantemente y que día a día me llevó de la mano para enseñarme, con su ejemplo, lo que significa ser una gran mujer.

A mi padre agradezco que haya cultivado en mí el amor por el conocimiento, la sed de superación y el deseo de ser mejor cada día.

A Gerardo, quien me ha dado su apoyo incondicional tanto material como espiritualmente; gracias a él he podido desarrollar éste y muchos otros proyectos.

A ellos tres mi más profundo y amplio reconocimiento y agradecimiento y la dedicatoria de este trabajo, que tanto trabajo me ha costado y que he podido, al fin, materializar.

México, 1998.

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I	
1. Planteamiento general de la propuesta neoliberal	12
1.1 Los cambios en nuestro país	24
1.1.1 De la crisis a la reestructuración (1982-1988)	28
1.1.2 De la reestructuración al liberalismo social (1988-1994) ...	32
CAPÍTULO II	
2. Las directrices neoliberales en la Educación Superior	38
2.1 La participación de los organismos internacionales en la planeación de la Educación Superior	45
2.2 Las recomendaciones sobre Educación Superior de los organismos internacionales: CEPAL, UNESCO y Banco Mundial	51
CAPÍTULO III	
3. Aplicación de las políticas neoliberales en la Educación Superior en México	62
3.1 Antecedentes	63
3.2 De 1982 a 1988	65
3.3 De 1988 a 1994	73
CAPÍTULO IV	
4. Instrumentación de las políticas neoliberales en la UNAM	81
4.1 Antecedentes	81
4.2 1980-1984 Octavio Rivera Serrano	83
4.3 1984-1988 Jorge Carpizo	87
4.4 1988-1994 José Sarukhán	97
CONCLUSIONES	103
BIBLIOGRAFÍA	110

CUADRO I	
Distribución total de la matrícula por áreas de conocimiento para 1980	67
CUADRO II	
Educación en México. Estudiantes inscritos en licenciatura	68
CUADRO III	
Participación del gasto educativo	86
CUADRO IV	
Carreras con reestricciones de ingreso para aspirantes de provincia	96
GRÁFICA I	
Gasto federal en Educación Superior (1977-1992)	71
GRÁFICA II	
Distribución del gasto en investigación científica por area de conocimiento según su importancia	72
GRÁFICA III	
Evolución del gasto público en Educación Superior como porcentaje del gasto total en educación y del P.I.B.	74
GRÁFICA IV	
Evolución del subsidio federal de la UNAM 1970-1992	84
GRÁFICA V	
Distribución del gasto total asignado a la UNAM por el CONACYT para investigación científica por dependencia	91
GRÁFICA VI	
Proyectos de investigación aprobados a la UNAM por el CONACYT y monto económico asignado	93
GRÁFICA VII	
Proyectos de investigación aprobados a la UNAM por el CONACYT en ciencias sociales y humanidades y monto económico asignado ...	94

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN.

Continuamente escuchamos que la Educación Superior pública en México está sufriendo un proceso de privatización, que la U.N.A.M. está sucumbiendo ante los intereses extranjeros, que el neoliberalismo está haciendo presa de nuestra universidad y que el derecho que tenemos todos de gozar de una educación gratuita se encuentra en serio peligro. Muchos de estos argumentos, aunque parecieran muy sensacionalistas, están basados en procesos reales por los que atraviesa nuestra educación desde hace algunos años. Procesos enmarcados por los cambios a nivel mundial signados por la adopción del modelo neoliberal en nuestro país a partir de la década de los ochenta.

Con el afán de buscar la razón de ser y, en su caso, un sustento confiable para estas afirmaciones que demuestre, además, el proceso en forma sustancial y completa, es que el presente trabajo ha sido desarrollado; para hacer un estudio sistemático del fenómeno en el caso concreto de nuestro país y de nuestra más grande universidad, la U.N.A.M.

En México, la educación se ha encontrado bajo el amparo de la figura presidencial y de la acción gubernamental desde el triunfo de la Revolución Mexicana, condición que no le ha garantizado ningún privilegio sino que, por el contrario, la ha convertido en un área vulnerable y con poca atención durante muchos años.

Aunque la problemática de nuestra Educación Superior abarca en gran parte cuestiones de financiamiento, en realidad va más allá de los asuntos meramente financieros; es un proceso mucho más amplio acorde al desarrollo mismo de la nación, ya que todo sistema educativo se encuentra íntimamente ligado con el proyecto de desarrollo que adopta un país y especialmente la Educación Superior, en tanto es la encargada

de preparar los cuadros de profesionistas que encabezarán el crecimiento de la nación y se encargarán, a su vez, de reproducir y dar continuidad al sistema en el que han sido educados. Es por eso que el cambio o introducción de un nuevo proyecto económico-político de nación significa grandes cambios también en el ámbito educativo. Estos cambios son propuestos, generalmente, por organismos internacionales que son los que dictan las líneas rectoras y las políticas generales de desarrollo de los países.

Nuestro país y nuestra educación no son la excepción y menos en la actualidad, cuando el tema a la Educación Superior ha adquirido suma importancia debido a que su planeación se ha convertido en parte del proyecto de globalización mundial propuesto en el modelo de desarrollo imperante: el neoliberalismo.

Es necesario entonces conocer los planteamientos que dicha propuesta hace respecto de la Educación Superior y el nuevo papel que se le impone ante la sociedad. Es posible obtener dicho conocimiento a través de la reconstrucción de las políticas generales que se han aplicado en el sistema educativo a nivel superior que, como se comprobará en este trabajo, están influenciadas por las directrices emanadas de organismos internacionales tales como el Banco Mundial (BM), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y que, si bien no son los únicos en desarrollar este tipo de propuestas, sí son de los más representativos.

En nuestro país, estas propuestas han sido aplicadas concretamente en la U.N.A.M., que ha sido escogida como objeto de estudio para el presente trabajo debido a su importancia y representatividad en el área de Educación Superior pública.

Se pretende demostrar que los cambios que se desarrollaron en nuestra máxima casa de estudios desde 1982 y hasta 1994, giraron en torno a las propuestas neoliberales emanadas de los organismos internacionales, así como explicitar la manera en que se han aplicado las recomendaciones de dichos organismos.

Para lograr el objetivo, el presente trabajo de investigación se realizó a través de consultas en fuentes documentales y ha sido organizado en cuatro capítulos que se presentan de la siguiente manera:

En el primer capítulo trataré de crear un marco general de la investigación, para lo cual se ha dividido en tres apartados. En el primero, se hace un pequeño esbozo de las lógicas y propuestas que integran el proyecto económico-político del neoliberalismo y que, en términos generales, plantea que el Estado debe dejar que las libres fuerzas del mercado regulen la economía de los países y que, sin su injerencia, las deformaciones provocadas hasta el momento serán superadas en tanto el Estado ha sido causante de las mismas; asimismo plantea que todo puede y debe ser sometido a la lógica del mercado, incluyendo la educación.

El primer apartado sentará las bases para los dos siguientes, que abarcan un periodo presidencial cada uno, primero de 1982 a 1988 y el otro de 1988 a 1994, aquí haré una revisión de los cambios que han tenido lugar en nuestro país con la introducción del proyecto neoliberal y que constituyen el marco general en el cuál tienen lugar las modificaciones a la educación. Esta periodización obedece a que, en México, esos sexenios se han identificado básicamente como las dos primeras etapas de desarrollo del modelo neoliberal; la primera abarca los años de administración del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado y ha sido conocido como la etapa de la 'política de austeridad' por el discurso que manejaba; en él se afirmaba que el Estado benefactor, interventor y

regulador de la economía que hasta entonces gobernaba en México, sólo había causado problemas al país por lo que, a partir de esa administración se redefiniría la función del Estado convirtiéndose ahora en un Estado vigilante, adelgazado y sin injerencia en la economía; asimismo, durante este sexenio se ensalza el individualismo, la calidad/utilidad y la productividad, sentando así las bases para que su sucesor diera continuidad al proyecto de implantación del neoliberalismo.

La segunda etapa abarca de 1988 a 1994 con el Lic Carlos Salinas de Gortari como presidente, quien tenía como tarea concretar el proyecto. Se han identificado tres ejes durante este sexenio: primero, la modernización económica con la que se impulsaría la iniciativa privada, se establecería un control estricto de las finanzas públicas, se eliminarían los subsidios públicos injustificados, etc.; segundo, la reforma del Estado generada por el cuestionamiento al Estado populista y el adelgazamiento del mismo; y tercero, la profundización de la democracia. Todo esto dirigido a generar un cambio estructural que encaminara a México al ámbito de las relaciones económicas a nivel internacional y lo incluyera en el proceso de globalización mundial.

Con ésto se da fin al primer capítulo de la investigación y comienzo el segundo, en el que estableceré el marco particular del trabajo: lo que respecta a la Educación Superior. Con el fin de proporcionar la información suficiente, se ha dividido en tres apartados.

En el primero haré una revisión de los planteamientos teóricos que nace el neoliberalismo con respecto a la Educación Superior, el papel que le atribuye, la función que le asigna y los objetivos que le plantea. Se observará como en esta concepción, la educación se considera sólo en un apéndice más de la economía por lo que también debe ser sometida al influjo de las libres fuerzas del mercado.

En el segundo apartado y a manera de presentación, haré un poco de historia al revisar el papel que han jugado los organismos internacionales que se han escogido para la investigación (CEPAL, Banco Mundial y UNESCO), en la planeación de la Educación Superior; el cómo y el por qué de su injerencia en el área y cómo es que se han convertido en los 'motores principales' de la puesta en marcha de los planteamientos neoliberales a través de la creación de propuestas, recomendaciones, líneas de acción y políticas sectoriales que los países deben adoptar, condicionando al resultado de su aplicación la asignación de recursos económicos.

En el último apartado del capítulo haré una revisión puntual de las recomendaciones de cada uno de estos organismos que quedan plasmadas en los documentos publicados durante esos años, con el fin de conocer qué es lo que se está tratando de implantar y así adquirir los elementos para el análisis de los siguientes capítulos. Asimismo, este conocimiento me permitirá determinar la visión que subyace en las recomendaciones emitidas así como el enfoque, las diferencias y similitudes que pudiera haber entre los organismos.

Con ésto se da fin al segundo capítulo para tratar ahora en el capítulo siguiente de evidenciar cómo se han aplicado las políticas neoliberales en la Educación Superior de nuestro país a través de la instrumentación de las recomendaciones de los organismos internacionales.

Debido a que se identifican dos etapas en la implantación del neoliberalismo en nuestro país, y que han sido desarrolladas en el primer capítulo, el presente se organiza en los mismos periodos. Se hará, a manera de antecedente, una revisión del sexenio anterior (de 1978 a 1982) y de la posición que se adoptó durante el mismo en la planeación de la Educación Superior, así como de las reformas

realizadas durante esos años, mismas que repercutieron de manera importante en los años subsecuentes.

Se expondrá la forma en que se han retomado las recomendaciones de los organismos internacionales para la Educación Superior en nuestro país a través del análisis de documentos oficiales de los dos siguientes sexenios, tales como los planes nacionales de desarrollo, los respectivos proyectos de Educación Superior, etc.

En el cuarto y último capítulo se evidenciará cómo las medidas y cambios llevados a cabo en la U.N.A.M. durante los años del estudio (1982-1994) tuvieron la intención de implantar los términos neoliberales en el proyecto nacional de Educación Superior, intentando acatar lo establecido en los documentos oficiales.

Debido a que en la Universidad también se pueden observar diversas etapas de desarrollo en la implantación del proyecto, por cuestiones de sistematización se ha dividido el capítulo en tres apartados, que abarcan cada una de las tres administraciones dentro de la institución durante los dos sexenios.

En el primero se analizará el período que abarca la rectoría de Octavio Rivera Serrano de 1980 a 1984 y la inconsistencia de su propuesta debido a la reciente introducción del modelo neoliberal en esos años, el segundo retoma el período de 1984 a 1988 con Jorge Carpizo como rector y el proceso de reformas más radicales que se pretendían implantar en la institución y se observará también cuál fue la reacción de la comunidad universitaria ante tal proceso; el último período es el de José Sarukhán que va de 1988 a 1996. Los dos últimos años de este período rebasan del estudio aquí realizado, pero lo revisado servirá para evidenciar el curso que tomó la reforma de la institución durante esta rectoría, lo que nos permitirá observar qué tanto se avanzó en la instrumentación de las recomendaciones.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I

I. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA PROPUESTA NEOLIBERAL.

Durante las últimas décadas hemos sido testigos del surgimiento de una nueva corriente económica, política e ideológica: el **neoliberalismo**.

Esta corriente ha sido la guía para un nuevo reordenamiento a nivel mundial en el que fuerzas y procesos antagónicos existen simultáneamente. Procesos como la globalización, la regionalización, la democratización, la polarización, la marginación y la fragmentación.

El neoliberalismo se ha convertido en proyecto de nación en muchos países, por lo cual su implantación ha implicado grandes cambios en todos los ámbitos, sobre todo si tomamos en cuenta que es un proyecto que difiere en mucho con el hasta ese entonces imperante y que, en términos muy generales, se basaba casi exclusivamente en la acción del Estado benefactor.

En esta primera parte del Capítulo I se presentará un pequeño esbozo de las lógicas y términos que se tratan de implantar con este proyecto, tanto en los países desarrollados como en los países dependientes y, específicamente, en el caso de Latinoamérica.

Veamos, en primer lugar, las diferentes acepciones que se le dan al término 'neoliberal':

a) se acostumbra denominar con este nombre las características que suele asumir la política económica en la fase recesiva del ciclo económico (medidas y directrices de política económica),

b) como término de ideología o filosofía económica y que se autodenomina como "visión ultraapologetica del mercado"¹, y

c) un determinado patrón de acumulación.

El surgimiento de estas ideas neoclásicas que dan origen al neoliberalismo lo podemos localizar durante la década de los ochentas a través de las medidas que tomaron los países ricos para enfrentar la crisis de esos años y a raíz del agotamiento del keynesianismo.

En el fondo del proyecto neoliberal está el intento de imponer un nuevo patrón de acumulación que impulse una nueva expansión del capitalismo, podríamos decir que se trata de una reestructuración del modelo capitalista.

Las políticas neoliberales se basan en las corrientes del pensamiento neoclásico que confiere a las libres fuerzas del mercado y a la decisión individual de las personas un papel central, motivo por el cual el Estado pasa a un segundo término, sufriendo una restricción en sus funciones. "La propuesta neoliberal global, se resume en exigir, cada vez con más fuerza mayor mercado y menor Estado."²

Así, encontramos que son cuatro las perspectivas teóricas más relevantes del neoliberalismo:

a) Escuela de Chicago. Es la de mayor influencia en las políticas económicas concretas. Aporta información sobre el fracaso de las políticas colectivistas. Epistemológicamente se plantea como positivista y contrapuesta al deductivismo. Milton Friedman es su principal representante y es considerado el salvador del capitalismo con sus ideas neoliberales.

¹ Valenzuela F., J. Carlos "El estilo neoliberal y el caso mexicano", en: Laurell, Asa Cristina (coord.) Estado y políticas sociales en el neoliberalismo. Fundación Friedrich Ebert. México, 1992. pag. 10

² Novelo V., Federico "Estado keynesiano y Estado neoliberal", en: Laurell, A. op. cit. pag. 56.

b) Escuela austriaca. Se plantea, desde el punto de vista epistemológico, como deductiva y comprensiva. Concluye en lo indeseable e inviable del colectivismo. Este neoliberalismo es de trasfondo irracionalista y empirista, en el que el mercado es quien finalmente sanciona las acciones menos eficientes.

c) Escuela virginiana del *public choice*. Es considerada de liberalismo moderado e individualista. Supone que algo colectivo es necesario, pero con limitaciones y correcciones.

d) Anarcocapitalistas. Pretenden dar al neoliberalismo una fundamentación ética basada en la naturaleza humana más que una fundamentación económica.

A pesar de que los planteamientos de cada perspectiva teórica son muy claros, en la práctica la variedad de propuestas han hecho que "los estados capitalistas .. retomen aspectos parciales de diversos neoliberalismos teóricos pero que nunca son la aplicación rigurosa de ninguno de ellos."³

Asimismo, se han identificado cuatro fuerzas sociales que empujan al neoliberalismo y que, según se considera, son las que más se benefician con él:

- a) el capital extranjero,
- b) el capital financiero internacional,
- c) el capital de préstamo nacional, y
- d) el capital nacional de las ramas exportadoras.

La explicación de la nueva corriente afirma que el mercado es el mejor mecanismo de asignación de los recursos económicos y de la satisfacción de las necesidades de los individuos, es por eso que

³ De la Garza T., Enrique "Neoliberalismo y estado", en: Laurell, A. *op.cit.* pag. 66

cualquier cosa que atente contra el libre juego del mercado afectará tanto a la economía como a los individuos.

En la práctica, las propuestas y medidas de corte neoliberal más atendidas por los países son las emanadas del Fondo Monetario Internacional (FMI), que se ha caracterizado en los últimos años por su enorme autoridad en materia económica y son, en general, las siguientes:

- a. Reducción del gasto público.
- b. Eliminación del déficit presupuestal mediante la liquidación de todo tipo de subsidios.
- c. Adelgazamiento del Estado: reprivatización de empresas paraestatales y despido de burócratas "indeseables"
- d. Eliminación de controles a empresarios, es decir, menos intervención del Estado en la economía.
- e. Eliminar el control sobre los precios y mantener la regulación de los salarios.
- f. Apertura total a la inversión extranjera. Política cambiaria flexible que, por ende, permita el libre juego de los capitales tanto nacionales como extranjeros sin intervención estatal.

"Estas doctrinas neoliberales fondistas, son abrazadas por los grupos más reaccionarios de los países donde se aplican"⁴.

⁴Ortiz Wadgyr, Arturo El fracaso neoliberal en México. (6 años de fondomonetarismo, 1982-1988). Ed. Nuestro Tiempo. México, 1988 pag. 26

NEOLIBERALISMO Y ESTADO.

En lo concerniente a la relación y concepción neoliberal del Estado, se afirma que "el papel del Estado [es] el de corregir, mediante leyes de la competencia y de control del régimen de precios, lo que los economistas llaman las 'imperfecciones del libre mercado'"⁵ y que pueden surgir de la acción libre de las fuerzas del mercado.

El Estado neoliberal debe ser un Estado menos propietario, sin intervención en la economía ni en la seguridad social, pero un Estado políticamente fuerte y obligado además a "garantizar un marco legal adecuado para crear las condiciones propicias de expansión del mercado"⁶.

El Estado intervencionista es considerado antieconómico y antiproduktivo, además se afirma que resulta ineficaz porque tiende a la monopolización económica estatal e ineficiente ya que no ha terminado con la pobreza y a los pobres los ha vuelto más dependientes de su paternalismo.

"Lo que el neoliberalismo propone es el Estado mínimo, normativo y administrador, que no interfiera en el funcionamiento del mercado, ya que su intervención, además de deformar los mercados de factores, productos y activos, es generadora de espirales inflacionarias, desde la lógica del conservadurismo neoclásico."⁷

La propuesta es entonces reconstruir el mercado, la competencia y el individualismo suprimiendo la intervención económica del Estado, mediante la privatización y desregulación de sus actividades

⁵ Lepage, Henri. Mañana el liberalismo. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1982 pag. 148

⁶ Laurell, Asa Cristina "Avanzar al pasado", en: Laurell, A. *op.cit.* pag. 135.

⁷ Novelo V., Federico, *op.cit.* pag. 55

económicas y reduciendo sus funciones relacionadas con el bienestar social.

El bienestar social es invadido por el mercado, trasladándose ésta lógica al terreno de lo social, pues "la descentralización neoliberal, finalmente, no tiene por objetivo democratizar la acción pública sino principalmente permitir la introducción de mecanismos gerenciales e incentivar los procesos de privatización", afirmando que lo ideal es que pertenezcan al ámbito de lo privado y el Estado sólo deberá intervenir un mínimo para aliviar la pobreza y producir los servicios que lo privado no quiera o no pueda producir. Debe haber siempre la discrecionalidad del qué y para quién serán esos servicios, con el fin de evitar crear derechos.

Todo esto se traduce en una oposición abierta del neoliberalismo a la universalidad, igualdad y gratuidad de los servicios sociales.

Los siguientes son algunos de los rasgos económicos, políticos e ideológicos de los Estados neoliberales:

a) Superioridad del libre mercado.

b) Individualismo metodológico amortiguado necesariamente por cierta intervención estatal.

c) Contradicciones entre libertad e igualdad en tanto la desigualdad en el mercado es el motor de la libertad y es justamente este punto el que trata de justificar la retirada del Estado de los beneficios sociales.

d) Concepto abstracto de libertad que se traduce finalmente en privatizaciones y desregulaciones estatales.

En concreto, las acciones del pensamiento neoliberal se traducen en medidas como: privatización del financiamiento y producción de los servicios, recorte del gasto social con la eliminación de programas y reducción de beneficios, descentralización y canalización del gasto a

los grupos indigentes; articuladas éstas por la privatización "que responde al objetivo económico de abrir todas las actividades económicas rentables a los privados con el fin de ampliar los ámbitos de acumulación y al objetivo político-ideológico de remercantilizar el bienestar social"³.

En el neoliberalismo se favorece el consumo suntuario sobre el ahorro y la inversión financiera sobre la inversión productiva.

Los siguientes son algunos de los rasgos de la economía liberal:

a) fetichización del mercado,

b) reducción del horizonte para el desarrollo del capital privado nacional,

c) la apertura externa es un ingrediente clave, en el que la dinámica exportadora depende, en general, de dos factores:

- el crecimiento de¹ ingreso en los países compradores para que así puedan comprar más, y

- la elasticidad de la demanda para el tipo de bienes que se exportan,

d) caída salarial, regresión de la distribución del ingreso, escasa acumulación, bajo crecimiento y gran despilfarro,

e) distribución de la plusvalía entre intereses y beneficio empresarial, apoyo al capital especulativo (que es premiado) desplazando al industrial o productivo, además de un aumento brutal de las tasas de interés. Se actualizan también las tarifas de los servicios públicos que ofrece el Estado, además de la eliminación de subsidios en los artículos básicos de consumo (como el azúcar, tortillas, pan, etc.).

El punto más significativo de estas ideas neoliberales es que se atribuye al exceso de dinero la responsabilidad de la inflación,

³ *Idem* pag. 138

postulado principal de la "teoría monetarista de la moneda" y, como el Estado es el encargado de producir el dinero circulante, por lo tanto él es el culpable de la inflación.

NEOLIBERALISMO EN LATINOAMÉRICA.

En el caso de Latinoamérica, la implantación del neoliberalismo presenta ciertas diferencias respecto a los países capitalistas avanzados y que responden, precisamente, a su carácter de países dependientes y atrasados.

En la región se han aplicado las políticas económicas neoliberales sin ninguna adaptación a las condiciones de los países y la instrumentación de la política social ha sido aún más rígida.

En los países latinoamericanos el proceso de privatización de los servicios sociales es selectivo debido a que la mayoría de la población es pobre. Este proceso es impulsado por las políticas estatales que están encaminadas a crear un mercado disponible y garantizado, para lo cual se deben cumplir tres condiciones:

a) Demanda de los servicios privados.

Una forma de hacer socialmente aceptable el proceso de privatización es el deterioro y desprestigio de las instituciones públicas provocado por el recorte del gasto social público (justificado a su vez por la crisis fiscal del Estado) que ha ayudado a acrecentar la demanda del sector privado (éste, como veremos en los próximos capítulos, fue el caso de la U.N.A.M.) Por recomendación del Banco Mundial⁹ se ha introducido también el pago por el servicio público, con la intención de impulsar aún más la demanda privada y convertir el servicio en otra mercancía más.

b) Generar formas estables de financiamiento para solventar los altos costos de los servicios privados. En sí, el capital financiero es el principal beneficiario de los proyectos neoliberales.

⁹ World Bank, Financing Health Services in Developing Countries. An Agenda for Reform. Washington D.C., 1987.

c) Suficiente maduración del sector privado para poder aprovechar la retracción estatal.

Esta maduración será resultado de la existencia previa de grandes grupos financieros favorecidos por la desregulación financiera y la retracción estatal que facilitó y alentó una mayor expansión, apoyada además por la anotación de los expertos del Banco Mundial que "recomiendan que el Estado proporcione estímulos al sector privado, como créditos y subsidios iniciales"¹⁰.

La aplicación de las políticas neoliberales en los países en desarrollo ha provocado una acelerada redistribución regresiva de la riqueza. Esto se traduce en un empobrecimiento masivo y una gran polarización entre ricos y pobres, resultado directo del desempleo, subempleo, depresión salarial y medidas fiscales regresivas que han desembocado en un ambiente de alta conflictividad tanto social como política.

Estallidos sociales y resistencia política organizada son los resultados del proceso global de empobrecimiento generado por las políticas económicas neoliberales en los países subdesarrollados.

Ante esta situación, muchos gobiernos latinoamericanos han cambiado su discurso, inclusive han negado la raíz neoliberal de sus proyectos (veremos el claro ejemplo del 'Liberalismo social' del caso mexicano en el apartado siguiente).

En conclusión, un estado liberal subdesarrollado pertenece "al mundo del capitalismo salvaje"¹¹ debido a las consecuencias que genera en la sociedad: pobreza masiva, subempleo, desempleo extenso, bienestar privado solo para una pequeña minoría.

¹⁰ *Idem*, pag. 143

¹¹ Laurell, A. *op.cit.* pag. 145

NEOLIBERALISMO Y POLÍTICA.

En el plano político, el neoliberalismo se mezcla con el autoritarismo donde parece que "la receta puede ser tener libertad económica y limitar el terreno de la libertad política de las masas, dejando las decisiones a los expertos"¹².

Aunado a esto, se hace un cuestionamiento a la democracia moderna que, según se considera, se sobrecarga de participantes y de demandas que no se pueden regular y, en tanto no hay forma de jerarquizar las metas, la democracia se convierte en ingobernabilidad. Se propone entonces que para evitar estos contratiempos, se ejerza la democracia institucional, en la cual los individuos se agruparán en asociaciones y será a través de ellas que manifiesten sus demandas.

NEOLIBERALISMO Y CULTURA.

En el ámbito cultural, el neoliberalismo se torna una readaptación del conservadurismo, "en esta línea el intervencionismo estatal es presentado como totalitarismo, generándose un populismo neoliberal"¹³ en el que se promueven ideas tales como: las bondades de la libre empresa, el derecho a la diferencia, la libertad como máximo valor, etc. con el fin de que los individuos las interioricen y terminen identificándolas como propias, creando la ilusión de la libertad de elección cuando en realidad sólo se elige entre la gama de opciones que el mismo sistema permite.

¹² De la Garza T, E. *op.cit* pag. 68.

¹³ *Idem*, pag 67

I.1 LOS CAMBIOS EN NUESTRO PAÍS.

El presente apartado, como su nombre lo indica, estudiará los cambios que se realizaron en nuestro país con la introducción del modelo neoliberal a partir de la década de los ochenta.

Con el fin de sentar el antecedente al período establecido haremos un breve repaso del proceso de cambios durante la presidencia del Lic. José López Portillo (1978-1982) que en general, los podemos agrupar como un proceso de agudo endeudamiento externo que funcionó como promotor del crecimiento económico y cuyo principal objetivo era la atracción del capital extranjero.

El Estado careció de recursos propios para motivar el desarrollo, por eso lo buscó en el exterior. Lamentablemente, la necesidad de buscar capital en el extranjero se convirtió en un círculo vicioso "puesto que los recursos internos fueron insuficientes para compensar los gastos del gobierno y del comercio exterior"¹⁴, lo que hacía necesario obtener más recursos del exterior.

En ese momento, el petróleo era la única garantía para el pago de la deuda del país, pero una brusca caída en el precio del crudo provocó una seria crisis económica.

La implantación del proyecto neoliberal en nuestro país tiene lugar a partir de 1982, concretamente durante el período presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), extendiéndose al período de administración del Lic Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

La intención de las dos administraciones era asegurar una nueva inserción de la economía mexicana a nivel mundial orientada por las

¹⁴ Barkin, David. Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial. Siglo XXI. México, 1991. pag. 136.

premisas del proyecto neoliberal como un intento de superar la crisis que venía enfrentado el país desde la década anterior, cancelando así el proyecto precedente de desarrollo hacia adentro basado en la sustitución de importaciones.

En un principio, el neoliberalismo fue presentado como un paquete de medidas que conformaban un proyecto modernizador a mediano plazo, nada más que un instrumento para enfrentar el período crítico que vivía nuestro modelo de desarrollo capitalista.

La nueva propuesta avanzó desde Miguel de la Madrid Hurtado hasta Carlos Salinas de Gortari, con quien el discurso toma un tono solidario definido más tarde como "liberalismo social".

La propuesta de modernización se hizo a través de un "nuevo federalismo" cuyos componentes principales serían la descentralización de la vida nacional en dos ámbitos: descentralización territorial y reordenación de la economía, acompañada por la descentralización de funciones y recursos cuyo objetivo era la transferencia de las responsabilidades y costos de la Federación hacia los estados.

En México se pueden distinguir dos áreas básicas en el desarrollo del modelo:

- La evolución económica.

Cuyos aspectos fundamentales son:

a) Desregulación estatal y privatización que, además de adelgazar al Estado, engordó los bolsillos de los inversionistas privados.

b) Apertura externa. Elevación en los coeficientes de importación, de exportación y de apertura comercial.

Sin embargo, hubo mayor crecimiento en las importaciones provocando un déficit comercial externo creciente. Esto significó que el crecimiento del país dependiera en mayor grado del crecimiento de las exportaciones que, a su vez dependían del crecimiento de los países a

los que se exportaba. El capital nacional perdió mercado ante el capital extranjero al aumentar los bienes importados en la oferta de bienes y servicios.

Una de las acciones concretas fue la casi desaparición de los permisos previos de importación y la disminución en las tarifas arancelarias; y en general se han venido eliminando un sinnúmero de restricciones que intentaban regular la presencia del capital extranjero en el país.

Recordemos que la inversión extranjera resulta una condición vital en el esquema neoliberal.

c) Descenso del salario real.

d) Disminución de la inversión y el ahorro. Desplome de la inversión por la crisis y el largo estancamiento que se sufrió a partir de 1981.

e) Desequilibrio externo. Con importaciones crecientes a gran velocidad y un gran déficit externo.

- La evolución política.

La evolución política se resume en el ascenso de un autoritarismo estatal limitante de la libertad de las masas y cuestionante de la democracia moderna.

El modelo neoliberal mexicano presenta como hechos centrales la depresión salarial, el replanteamiento de la política social, la flexibilización de las relaciones laborales y el incremento de las tasas de desempleo.

El Estado aparece como ineficiente y el gasto social como improductivo, por lo que la única vía de desarrollo que se presentó fue la modernización de la sociedad y el Estado a través de la privatización y la desregularización.

Se adoptó la propuesta neoliberal del desmantelamiento del Estado Benefactor y un estrechamiento de su participación en el ámbito económico. Para esto se implementaron medidas como el recorte del gasto público, reconversión industrial, liberalización del comercio, privatización de empresas y servicios, integración cada vez más orgánica a la economía internacional.

A continuación se revisará el desarrollo de la implantación del modelo neoliberal en nuestro país durante los dos períodos presidenciales que comprenden los años 1982 a 1994.

I.1.1 DE LA CRISIS A LA REESTRUCTURACIÓN (1982-1988).

Para la década de los 70, la mayoría de los países endeudados, entre los cuales se encontraba México, suscribieron "cartas de intención" con el Fondo Monetario Internacional (FMI) estructuradas con políticas neoliberales.

Políticas enfocadas principalmente a "que se organice la explotación de los recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el pago oportuno de la deuda externa"¹⁵ y a facilitar la penetración del capital extranjero.

Es por eso que el gobierno de Miguel de la Madrid (MMH) inició su administración heredando el compromiso contraído con el FMI por la administración anterior, a cambio de su aval frente a la banca internacional.

"En 1982, los efectos de la coyuntura internacional (caída de los precios internacionales del petróleo y aumento del costo del crédito externo) evidencian las contradicciones de la economía mexicana..., profundizando la crisis presente desde la década anterior"¹⁶ por lo que el nuevo gobierno suscribe otra carta de intención con el FMI. Es así como en este sexenio, el programa económico del país tiene que responder a las demandas de la comunidad financiera internacional.

Esta última carta de intención se suscribió en noviembre de 1982 y dio inicio a un "experimento sexenal"¹⁷ en el que México aceptaba regirse bajo los lineamientos globales convenidos con el FMI.

Esta carta, con duración de tres años, establecía que el país podía recibir apoyo a través de créditos urgentes por parte del organismo en

¹⁵ Ortiz W. *op. cit.* pag. 10

¹⁶ López A. Oliva "Las políticas sociales en México" en: Laurell, C. *op.cit.*, pag. 167.

¹⁷ Ortiz W. Arturo. *op.cit.* pag. 46

caso de que faltaran divisas, siempre y cuando ajustara su economía con base en una serie de lineamientos acordados previamente con dicho organismo.

En general, fueron cinco los lineamientos que se debían seguir:

a.- Mejorar las finanzas públicas del Estado mediante:

- 1) la reducción del déficit público,
- 2) la revisión de precios deficitarios y servicios que presta el Estado,
- 3) el combate a la evasión fiscal,
- 4) la racionalización del gasto público,
- 5) la reducción de subsidios.

b.- Tasas de interés atractivas para el ahorrador y fomento al mercado de valores.

c.- Flexibilizar la política de precios.

d.- Flexibilizar el control de cambios.

e.- Eliminar el proteccionismo y promover la apertura al exterior al máximo.

Estos lineamientos y ajustes fueron plasmados en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) que se dió a conocer en diciembre de 1982 y cuyo contenido estaba basado íntegramente en lo establecido en la Carta de Intención.

Las medidas concretas adoptadas fueron: reducción del gasto y déficit públicos, liberación de precios, devaluación del peso, apertura a la inversión extranjera directa, racionalización de subsidios, políticas favorables a la concentración del capital nacional, reordenamiento del sector paraestatal, contracción salarial, ingreso de México al GATT.

Estas políticas, que fueron introducidas inicialmente como un periodo de ajuste de dos años, se extendieron durante todo el sexenio y fueron retomadas por la siguiente administración e incorporadas al Plan

Nacional de Desarrollo como parte de la estrategia de desarrollo. Cada acción gubernamental apuntaba ahora hacia la profundización del ajuste económico.

En general, se distinguen cinco etapas en el gobierno de MMH:

a.- Recesión de 1983, caída del PIB a -5.3%.

b.- Recuperación en 1984 y 1985, expansión de la deuda interna y externa. Ratificación de la Carta de Intención con el FMI

c.- Recesión de 1986, caída de los precios del petróleo. Firma del Pacto de Aliento y Crecimiento (PAC). Ingreso formal de México al GATT. El Banco de México permite la apertura de cuentas en dólares en territorio nacional. Para ese año hay una nueva caída en los precios del petróleo que recrudeció la crisis en el país provocando la firma de una nueva Carta de Intención con el FMI en junio de ese año y con la cual se adquirió un préstamo de 11 mil millones de dólares más para los años 1986 a 1988. Pero con esta firma se adquirió también el compromiso de delinear las políticas del país conjuntamente con el FMI.

Por su parte, el organismo impuso ciertas condiciones para asistir al país, entre las que se incluían una mayor reducción de los subsidios estatales, liberalización del comercio, más privatización de empresas paraestatales, mayor apertura económica a la inversión extranjera.

d.- Depresión bursátil de 1987, macrodevaluación e hiperinflación del 150%. El 18 de noviembre de 1987, el Banco de México se retiró del mercado cambiario por la gran demanda de dólares provocada por la depresión bursátil de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de ese año.

e.- Firma del Pacto de Solidaridad Económica. Este pacto se creó en 1988 como un plan de choque para enfrentar la situación del país¹⁸.

¹⁸ *Idem* pag. 71.

Algunas de las acciones durante estos años fueron: recorte al déficit del sector público de 17.6% del PNB en 1982 a 5.7% en 1984, reducción de los salarios reales, eliminación de servicios sociales y subsidios a productos básicos como tortillas, pan, etc.; incremento en tarifas de luz, teléfonos, gasolina, combustible, etc., salida masiva de recursos del país.

La venta de parastatales durante este sexenio ascendió a 532, obteniendo de dicha venta mil quinientos millones de dólares. Estas empresas eran pequeñas y de poca importancia para el desarrollo del país.

En términos de la implantación del modelo neoliberal, se considera que el gobierno de Miguel de la Madrid se encargó de la remoción de obstáculos mediante su política de austeridad para otorgar así viabilidad a la nueva estrategia de desarrollo económico. Se considera que "El sexenio de Miguel de la Madrid, constituye un periodo de transición que sienta las bases para la redefinición del Estado. La política de Salinas de Gortari profundiza este proceso y asume plenamente las tesis neoliberales en un contexto de profunda crisis política"¹⁹.

Las políticas de austeridad impuestas en este sexenio, de gran costo político y social, fueron factores determinantes en el proceso electoral de 1988. La inconformidad de la ciudadanía se virtió en las urnas apoyando a un candidato de oposición y, después de un fuerte rumor de fraude electoral, Carlos Salinas de Gortari fue nombrado presidente electo, asumiendo su cargo con serios problemas de representación popular.

¹⁹ López A. Oliva. *op. cit.* pag. 168.

1.1.2 DE LA REESTRUCTURACIÓN AL LIBERALISMO SOCIAL (1988-1994).

Para 1988, año de sucesión presidencial, había ya un cierre masivo de empresas pequeñas y medianas que ascendió a más de 35 mil.

Carlos Salinas de Gortari (CSG) continuó durante su administración con la misma línea del sexenio anterior, heredando una deuda externa de 105 mil millones de dólares y adquiriendo nuevos préstamos del FMI que asciendieron a los 3,500 millones de dólares.

En ese momento el país había adquirido ya una serie de compromisos con organismos internacionales que no podía cancelar puesto que había grandes cantidades de dinero de por medio, por lo que CSG se comprometió a cumplirlos hasta llevar la apertura externa hasta sus últimas consecuencias.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994²⁰ se afirmaba que la estrategia de crecimiento sería la modernización del país, estrategia que pretendía, además, alcanzar otros objetivos de Estado como son la "soberanía, democracia, crecimiento y bienestar"²¹.

Esta modernización implicaba, como en otras naciones, "una amplia adaptación de sus estructuras económicas a las nuevas modalidades de integración y competencia internacionales"²².

De acuerdo con el discurso presidencial, se daría una apertura a la vida internacional sin temores y reconocía que "el desarrollo en el mundo moderno no puede ser sólo resultado de las acciones del Estado, sino [que] también precisa la participación amplia de los particulares"²³

²⁰ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 México 1989

²¹ *Idem*, pag. 16

²² *Loc cit.*

²³ *Idem*. pag. 18

En este marco se dió a conocer en diciembre de 1988 el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE) que contenía la misma línea neoliberal de todos los programas anteriores y que, en términos generales, propuso lo siguiente:

- a.- Ajuste en el tipo de cambio.
- b.- Aumento de tarifas de servicios públicos (gasolina y petróleo).
- c.- Modificar la estructura de aranceles a la importación.
- d.- Impulsar la actividad agropecuaria.
- e.- Revisión de precios privados que presenten rezagos.
- f.- Eliminación de medidas de regulación a los particulares en trámites e inversión.
- g.- Renegociación de la deuda.

Este sexenio se caracterizó por un desarrollo inverso en los ámbitos macro y microeconómico obteniendo logros considerables en el primero, pero serios problemas en el segundo; problemas que se tradujeron en un creciente deterioro del nivel de vida de la población, una mayor polarización entre ricos y pobres por la extracción de la riqueza de los estratos inferiores, y en el empobrecimiento y endeudamiento de las clases medias.

En el ámbito macroeconómico los logros fueron:

- a.- Abatimiento de la inflación.
- b.- Saneamiento de las finanzas públicas.
- c.- Estabilidad cambiaria.
- d.- Incremento en las reservas internacionales del país.
- e.- Cumplimiento de los compromisos de la deuda pública.
- f.- Incremento en la recaudación fiscal.

Mientras que en el ámbito microeconómico se provocó:

- a.- Compresión salarial.
- b.- Ruina de muchos empresarios y productores por la competencia

- de los productos importados.
- c.- Alza en las tarifas de servicios públicos y bancarios.
 - d.- Eliminación de subsidios.
 - e.- Aumento en algunos impuestos
 - f.- Disminución de la competitividad de los productos nacionales en el exterior.
 - g.- Congelamiento salarial hasta 1989.
 - h.- Ruptura del Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que principalmente provocó un alza descontrolada en los precios de la canasta básica.
 - i.- Desequilibrio de la balanza comercial

La capacidad productiva del país tuvo una fuerte tendencia a la baja por lo que el abastecimiento del mercado interno se atendió con productos importados, agravando la balanza comercial y provocando el aumento de la inversión extranjera.

- j.- Sobrevaloración del peso.

PROCAMPO y el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) fueron algunos de los acuerdos firmados en este sexenio que además, se utilizaron con fines políticos para exaltar la figura presidencial, muy golpeada después de las controvertidas elecciones de 1988.

En 1991 el partido de gobierno logró la mayoría en el Congreso de la Unión, permitiendo que el presidente llevara a cabo una serie de reformas a la legislación que transformaron el marco constitucional del país en aspectos sustanciales:

- Artículo 30. constitucional (educación).
- Artículo 27 constitucional (propiedad de la tierra).
- Artículo 140 constitucional (relación iglesia-Estado).

En enero de 1994 y como un paso más en la apertura hacia el exterior 'hasta sus últimas consecuencias', se firmó el Tratado de Libre

Comercio (TLC) con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, lo que agravó el proceso de desmantelamiento del aparato productivo nacional y, paralelamente, fue determinante en el levantamiento armado del sureste del país como respuesta a la crisis que vivía la población debido, en parte, a la implantación del proyecto neoliberal.

Se continuó con el proceso de privatización de las paraestatales. Durante este sexenio se vendieron 366 empresas, entre las que se encontraban bancos, Teléfonos de México, líneas aéreas, etc. obteniendo de la venta 20 mil millones de dólares.

En un discurso presidencial²⁴, CSG anunció la teoría del "liberalismo social", con la que pretendía disfrazar el modelo neoliberal que se venía siguiendo desde el sexenio anterior y que comenzaba a ser objeto de serias críticas por el alto costo político y social que significó en los países en donde se había implantado y que comenzaba a cobrar en el nuestro.

Según el presidente, las características del liberalismo social serían las siguientes:

a) Fomentar la soberanía al interior de los Estados, pero sin desaparecer el concepto de nación.

b) Estado que aliente la iniciativa privada, que regule las actividades económicas y que evite abusos, sin pretender que fuera el único actor de la economía.

b) Justicia social impartida a través del Programa de Solidaridad, mediante el cual se alentó la participación de la sociedad en cooperación con el gobierno, "tú pones un poco y el gobierno el resto"

d) Ejercicio de la democracia.

²⁴ Discurso pronunciado en el aniversario de la fundación del PRI el 5 de marzo de 1992.

e) En el area educativa, proponía la descentralización educativa hacia los estados con el fin de obtener mayor beneficio para los usuarios, acción sustentada en el Programa de Modernización Educativa.

f) En el campo, el objetivo era mantener el ejido como unidad básica de producción, a pesar de la reforma al artículo 27 constitucional.

g) Políticas de apoyo y atención a los indígenas.

h) Programas de alimentación, vivienda, salud y calidad de vida para el grueso de la población.

i) Cultivar el nacionalismo.

En realidad, con estas propuestas, se pretendía que el Estado fuera menos propietario en lo económico pero no menos fuerte en lo político, estableciendo como objetivo la anulación del paternalismo estatal, mientras que, en lo que respecta a la propuesta del ejercicio democrático, se proponía que se ejerciera la planteada por el modelo neoliberal.

Esta corriente del liberalismo social fue planteada como una tercera opción entre el neoliberalismo y el populismo aunque, en realidad, estaba guiada en su mayor parte por la primera y matizada por la segunda.

Sin embargo, y a pesar de las etiquetas que se le pongan, lo cierto es que este nuevo proyecto ha tenido graves consecuencias para el país, es claro que "En el caso de México, el modelo neoliberal funciona perfectamente para los propósitos de las potencias acreedoras, pero ha sido nefasto para el país, pues ha agudizado problemas sociales..."²⁵.

Fue en este marco económico y político que los cambios en la Educación Superior se llevaron a cabo, bajo los mismos parámetros que

²⁵ Ortiz W. Arturo, *op.cit.* pag. 36

todos los cambios antes expuestos: los lineamientos del proyecto neoliberal. En ese ámbito, "La crisis económica ha afectado a las instituciones de Educación Superior en diversos aspectos, fundamentalmente en la disminución de recursos económicos para financiar los programas y actividades académicas, en las condiciones de vida de los profesores, trabajadores y estudiantes, debido particularmente al deterioro de los salarios del personal; en las posibilidades de adquisición y renovación de equipo y de material para el trabajo académico"²⁶, además de los altos costos sociales que han cobrado las medidas adoptadas en el ámbito educativo.

Pero antes de estudiar los cambios concretos en el campo de la educación nacional, revisaremos en el siguiente capítulo las propuestas teóricas que en cuestiones de Educación Superior postula el proyecto neoliberal.

²⁶ ANUIES, Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior, UNAM, México, 1987, pag. 64

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II

II. LAS DIRECTRICES NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Además de las propuestas de economía y política, la concepción general del proyecto neoliberal contiene una serie de propuestas referentes a Educación Superior: de su papel, su función y sus objetivos. Son precisamente esas tesis las que se van a revisar en el presente apartado.

El proyecto educativo neoliberal es denominado también Modernización Educativa Fondomonetarista (MEF), en donde "el núcleo racional de esta propuesta es que la Educación (y particularmente la universitaria) sea manejada como empresa. Una educación altamente productivista (rentable), elemental para las masas, secundaria para algunos segmentos y superior para unos pocos"²⁷.

En la concepción neoliberal, la Educación es considerada sólo como un apéndice más de la economía, por lo que queda también bajo el influjo de las libres fuerzas del mercado. A su vez, las funciones universitarias son consideradas productos susceptibles de participar en los circuitos del mercado, en tanto son un producto más como cualquier otro. El mercado y la evaluación se convierten en las premisas básicas de la modernización de la Educación Superior y la ciencia. Lo que importa es formar técnicos eficientes, obedientes y conservadores.

²⁷ Vazquez Mendoza, José Hugo. Valqui Cachi, Camilo. "La dialectica del Nuevo Orden Mundial y los retos de la educación en el Sur" en: González, F. (coord.) Los procesos de la reforma en la Universidad Mexicana Programa Académico Interuniversitario Reforma y Utopía. México, 1994, pag. 269

El eje fundamental que se propone para la relación sociedad/Educación Superior es el de conocimiento útil o relevante²⁸, que es aquel que genera tecnología creciente y, por lo tanto, desarrollo económico y social del país. Este tipo de conocimiento es estratégico en el desarrollo de los países, por lo tanto, es el único que tiene aplicabilidad en el ámbito económico.

La función primordial de la Educación Superior es la formación de recursos humanos, en tanto son necesarios para lograr los propósitos de la reestructuración neoliberal. Estos recursos deben ser dotados en el proceso educativo, de cierta concepción de progreso que sea acorde al modelo que se propone estructurar.

Dicha función primordial debe llevarse a cabo en estrecha vinculación con el mundo productivo y está fuertemente marcada por el signo de la utilidad, generando una concepción instrumentalista del conocimiento, de los sistemas y de los establecimientos educativos²⁹.

Este modelo neoliberal de Educación Superior plantea la formación profesional orientada a la capacitación técnica y al desarrollo de habilidades, por eso la "oferta de servicios educativos" deberá estar orientada por los términos neoliberales de individualismo, calidad/utilidad, productividad y supremacía del mercado³⁰.

Aquí, el concepto de "calidad" se encuentra vinculado con criterios utilitaristas, por lo que se puede afirmar que el trabajo de calidad será aquel que se ajuste a las exigencias del mercado.

²⁸ Villaseñor, Guillermo. "La educación superior y su contribución al desarrollo social" en: UIA La Universidad latinoamericana ante los nuevos escenarios de la región. Ed. Universidad Iberoamericana. México, 1995, pag. 84

²⁹ *Idem*. pag. 86

³⁰ Ibarra Colado, E. "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México" en: Ibarra, Eduardo (coord.) Universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales. UAM-I, México 1993. pag. 120

Así, las instituciones de Educación Superior deberán contener características que las hagan funcionales para el logro de estos fines. Su orientación deberá estar guiada mediante normas acordes a principios, políticas y concepciones que deben ser proporcionadas por el Estado y por lo tanto, responderán a prioridades nacionales, prioridades de un Estado neoliberal.

Es así como las instituciones de Educación Superior se deben ajustar, dentro de ciertos márgenes de relativa autonomía, a los proyectos sociales estatales y a sus formas concretas de aplicación.

A partir de estas premisas se considera también necesario crear una "ética de mercado" y/o de competitividad que dé fuerza ideológica a las nuevas políticas de Educación Superior que se están implantando a raíz de la adopción del neoliberalismo.

El nuevo lema que ostentarán las universidades será "todo es válido en nombre de la eficiencia"³¹.

Los nuevos retos para los educandos serán la competitividad y la equidad, que es entendida como medio para lograr un desempeño educativo eficaz para obtener una educación de calidad y acorde a una determinada orientación del sistema educativo, mas no como igualdad de condiciones en el acceso al servicio educativo.

El financiamiento será ahora compartido por el Estado, los usuarios de las instituciones y los sectores sociales, con el fin de diversificar las fuentes financieras.

La política estatal deja de ser política 'paternalista' para convertirse en una neo-beneficencia que orientará su apoyo a los 'pobres' en una lógica benefactora con mecanismos como las becas-crédito, por ejemplo; mientras que para el resto de la población el

³¹ Gudián Fernández, Alicia. "El impacto de los cambios globales en el currículo universitario" en: UIA., *op. cit*, pag. 323.

acceso a los diversos servicios se obtendrá a través del mercado, es decir, aquellos que tengan los medios serán los que accedan al servicio educativo.

El financiamiento por parte del Estado será otorgado mediante criterios cualitativos que obedezcan siempre a la noción de utilidad, eficacia, etc, y se calificarán mediante un proceso de evaluación y acreditación de metas y objetivos convenidos con las instituciones³². De su cumplimiento dependerán los montos del financiamiento y las áreas en que serán aplicados.

Las instituciones de Educación Superior se convertirán en objeto de regulación mediante evaluaciones externas de instancias que serán acordadas entre el gobierno y las propias instituciones; evaluación concebida como un incentivo para el mejoramiento de la calidad y la eficiencia institucional, para fomentar el desempeño y la productividad y, paralelamente, será la forma en que las instituciones demuestren efectividad y transparencia en el manejo de los recursos y el logro de metas y objetivos.

En esta concepción, "la evaluación, expresa una nueva actitud gubernamental hacia la Educación Superior y la ciencia, en la que se abandona la 'vigilancia a distancia' de épocas anteriores, para asumir en adelante la conducción específica de los procesos de formación de recursos humanos y de investigación como requisito indispensable para la modernización integral del país"³³.

Algunos de los instrumentos de acreditación institucional, además de la evaluación, serán los exámenes generales de ingreso y, sobre todo, el examen general de calidad profesional al término de los estudios.

³²Villaseñor, *op.cit.*, pag. 88

³³Ibarra Colado, Eduardo, *op.cit.*, pag. 145.

Todas estas propuestas y planteamientos apuntan al cumplimiento de tres de los objetivos generales del neoliberalismo:

- a.- Remercantilizar los bienes sociales,
- b.- Reducir el gasto social público,
- c.- Redefinir la noción de derechos sociales.

En la concepción neoliberal de educación, hay un serio cuestionamiento a la utilidad social de las instituciones públicas de Educación Superior, en tanto predomina una concepción que visualiza a la educación como un gasto en vez de una inversión. A esto se puede agregar el discurso que afirma que son también instituciones altamente burocratizadas, sobrepolitizadas, de bajo nivel académico y poco relacionadas con la sociedad y el ámbito de la producción³⁴. Con tales argumentos la concepción neoliberal pretende superar totalmente la cuestión de la gratuidad de la Educación Superior. Así, el financiamiento gubernamental deja de ser una prerrogativa que indique un derecho de las Instituciones de Educación Superior a recibir recursos o una obligación legal del gobierno, convirtiendo al conocimiento y a la Educación Superior en "un factor estratégico en los nuevos procesos de generación y acumulación de capital productivo y de riqueza"³⁵.

Así, "Con su aplicación en América Latina los gobiernos neoliberales reducen sensiblemente el gasto gubernamental en el sector educativo, buscan la privatización de la educación pública, la evaluación externa atendiendo patrones de valorización y el alejamiento de los

³⁴ *Idem* pag. 140

³⁵ *Idem* pag. 83

sindicatos del área académica"³⁶, evaluación que se estructura como una forma de exigir a las universidades que rinda cuentas de lo que han recibido de la sociedad y cuyos criterios dependerán de medidas asociadas a una concepción instrumentalista y utilitaria de las funciones universitarias.

³⁶ Vazquez Mendoza, J. *op.cit.* pag. 270

II.1 LA PARTICIPACIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Los planteamientos expuestos en el apartado anterior dan sustento a las recomendaciones que los organismos internacionales han venido realizando en las últimas décadas en el ámbito de la Educación Superior.

Antes de revisar dichas recomendaciones, hablaremos en el presente apartado del papel que han desempeñado estos organismos en su planeación.

Es importante señalar que el debate en torno al tema educativo cobra auge auspiciado por los organismos financieros internacionales que renuevan la idea manejada durante los setenta en la que se afirma "que la calidad de los sistemas educativos está ligada a la posibilidad de las naciones de competir en las nuevas condiciones económicas mundiales"³⁷; es decir, la Educación Superior está íntimamente ligada al desarrollo de las naciones y, además, los gobiernos deben interesarse en dicho ámbito debido a los montos que, por motivos de financiamiento, se invierten en ella.

Los organismos internacionales se han ocupado de analizar la Educación Superior y de generar propuestas de política educativa en función de determinados propósitos. Su influencia a nivel internacional los convierte en interlocutores privilegiados para determinar los procesos educativos en el seno de una nación.

Su idea fundamental es que se debe "compatibilizar los objetivos de los organismos cooperantes con las políticas y prioridades nacionales"³⁸.

³⁷ Kent, R. "Puntos para una agenda de políticas de educación superior en América Latina" en UIA. op.cit, pag. 71

³⁸ UNESCO/OREALC. Boletín Proyecto principal de educación en América Latina y el Caribe. Número 24 Santiago de Chile, abril 1991. pag. 36

Los lineamientos de los organismos internacionales impactan directa e indirectamente en el proyecto modernizador de los países. Su influencia puede efectuarse a través de la asignación de fondos, generalmente acompañados de un conjunto de exigencias sobre las modalidades de su aplicación y de criterios para la evaluación de sus resultados.

Otra faceta de su importante papel consiste en que son focos que generan y procesan información estratégica sobre los países, la cual posee una credibilidad considerable a nivel internacional y, por tanto, es utilizada en diagnósticos y prospectivas de importantes grupos gubernamentales y privados. Cada vez, en mayor medida, la imagen internacional de un país y sus perspectivas dependen del contenido de los informes que producen estos organismos sobre su desempeño en aspectos económicos, pero también sociales y, desde luego, educativos.

Ejercen una especie de papel de 'avales' internacionales que "se vuelve condición necesaria para la entrada de capitales"³⁹ a los países. Tal fue el caso del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, donde queda en evidencia la gran importancia que confirieron a su imagen internacional.

En el modelo neoliberal las corporaciones internacionales de financiamiento son parte activa en el impulso a la reforma, la coordinación y racionalización de metas y objetivos de la Educación Superior, además de tener injerencia en su organización, coordinación, monitoreo y evaluación.

Vamos a retomar sólo tres organismos debido a que son de los más representativos a nivel internacional en el ámbito educativo y también por la influencia que ejercen en nuestro país; son la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial

³⁹ Boltvinik, J. "¿Privatizar la U.N.A.M.?" en: La Jornada, Año 14 Número 4835. 20 de febrero de 1998. pag. 20

(BM) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La CEPAL fue fundada en marzo de 1948, es una de las cuatro Comisiones Económicas Regionales establecidas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y, como su nombre lo indica, dirige sus esfuerzos al área de América Latina y el Caribe.

Este organismo fue el primero en proponer un modelo de desarrollo y modernización de la Educación Superior en el que la educación se pone al servicio del desarrollo económico mediante su contribución al incremento del capital humano dentro de la sociedad (1969), esta idea fue desarrollada hasta estructurar la Teoría del capital humano y sería retomada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para la elaboración de sus propias propuestas.

En la Teoría del capital humano, "la educación constituía una inversión generadora de recursos humanos para el desarrollo"⁴⁰, es decir, "...que los individuos (o el Estado) realizan un acto de inversión cuando financian la educación propia (o de otros). Los beneficios que se siguen de esa inversión no son solamente individuales sino que... echan las bases para la formación de una fuerza de trabajo suficientemente calificada para las tareas del desarrollo económico acelerado"⁴¹.

⁴⁰ Brunner, J. Universidad y sociedad en América Latina. un esquema de interpretación. Cresalc-UNESCO. Caracas 1985. pag. 16

⁴¹ Schultz, Becker y Mincer, citado por el autor. *Idem*, pag. 15

Banco Mundial (BM).

El Banco Mundial desarrolla un papel cada vez más significativo en la orientación general de las políticas educativas.

Su función como organismo financiero impulsor del desarrollo de los países se ha incrementado con un activo desempeño en el análisis del sistema educativo y en la elaboración de propuestas sectoriales; así, el BM ha dejado de ser una institución que atiende solamente los aspectos generales de la economía para añadir a sus funciones la de elaborar propuestas sobre diversas políticas sociales que no contradigan los modelos económicos que se implementan en las distintas regiones.

El Banco Mundial emite recomendaciones sectoriales muy detalladas a los gobiernos, que convierte en condicionantes forzosas cuando las circunstancias así lo permiten.

Para el BM, la educación también es "una 'mercancía' sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, donde desaparece el sujeto de la educación...para imponerse la mirada que la circunscribe al capital humano"⁴².

Las primeras propuestas del organismo en el sector educativo se remontan a los años 70. Su primer documento de política sectorial está fechado en 1971, el segundo en 1975, el tercero en 1980 a los que se han sumado varios más en lo que va de la década de los 90⁴³.

Sus primeros trabajos se centraron en el análisis de políticas y emisión de recomendaciones para todo el sistema educativo en general y la creación de proyectos para desarrollar más infraestructura. En los

⁴² Díaz Barriga, Angel "Dos miradas sobre la educación superior. Banco Mundial y UNESCO" en: Momento Económico #83, IISE, UNAM, México 1996, pag. 4

⁴³ Bracho, T. "La política de financiamiento educativo desde el BM. implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales", en: Cordera, R. Políticas de financiamiento a la educación superior en México. UNAM, CESU, México, 1995. pag. 123

trabajos posteriores hay un creciente interés del organismo por el área de educación básica, pues la considera el pilar de todo el sistema educativo; sin embargo, en los documentos publicados en esta década se comienza a trabajar ya en temas más específicos (por ejemplo educación primaria, 1990; educación vocacional, 1991).

En lo que respecta al nivel superior, se han publicado documentos de análisis y sugerencias sin que exista, hasta el momento "ningún documento de política sectorial explícitamente orientado hacia el nivel superior"⁴⁴ con la misma amplitud que aquellos dedicados a la educación primaria.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Fue establecida el 4 de noviembre de 1946 por la ONU con la finalidad de fomentar la colaboración entre las naciones en el área de enseñanza, la ciencia y la cultura. Cuenta con varios centros regionales a nivel mundial, entre ellos el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC).

La UNESCO define su función no como la de crear modelos educativos para cada país, sino como la de mantener el intercambio de información en el área educativa entre los países miembros; promover la investigación y el replanteamiento de la función de la educación y asistir a los países miembros de la ONU con fondos para desarrollar la capacidad de investigación de cada país a través de la Educación Superior.

La UNESCO realiza consultas regionales periódicas en torno a la Educación Superior con el fin de crear líneas de acción que promuevan

⁴⁴ *Idem*, pag. 124.

su desarrollo, identificar sus requerimientos y planear su futura evaluación. "Desde su creación...la UNESCO ha asumido el compromiso de promover la Educación Superior"⁴⁵ promocionando la cooperación regional e interregional a través de sus propios centros y oficinas.

⁴⁵ UNESCO Documento de política para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior. UNESCO, Francia 1995, pag. 3

II.2 LAS RECOMENDACIONES SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: CEPAL, UNESCO, BANCO MUNDIAL.

Una vez hecho un breve repaso sobre el papel de cada organismo, enlistaremos en el presente apartado las diferentes propuestas que cada uno de ellos han emitido en torno a la Educación Superior y que han influido en la formulación de las políticas educativas en nuestro país durante los años 1982 a 1994.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA.

Uno de los documentos más influyentes de los últimos años es el publicado por la CEPAL en cooperación con la UNESCO titulado Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad⁴⁶.

El propósito principal del documento es contribuir a crear ciertas condiciones educacionales, de capacitación y de incorporación del progreso científico-tecnológico que posibiliten la transformación de las estructuras productivas de la región, en un marco de progresiva equidad social.

Para la CEPAL, la característica central de la Educación Superior es su contribución al proceso de desarrollo de los países y, en este sentido, se identifican siete aspectos en los que hay que centrar las acciones.

a.- Apertura del sistema educativo a los requerimientos sociales (que, según la CEPAL, son aquellos que necesita una nación para desarrollarse). Los resultados esperados de dicha apertura son el "acceso universal a los códigos de la modernidad, e impulsar la

⁴⁶ CEPAL-UNESCO Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, 1992.

creatividad en el acceso, difusión e innovación en materia científica-tecnológica"⁴⁷.

b.- Asegurar el acceso universal a dichos códigos culturales de la modernidad⁴⁸.

c.- Gestión institucional responsable.

d.- Profesionalización y protagonismo de los educadores (que son parte fundamental en el proceso de transmisión del conocimiento)

e.- Compromiso financiero de la sociedad con la educación.

f.- Capacitación y esfuerzo científico-tecnológico.

g.- Cooperación regional e internacional.

Estos siete puntos se basan en la afirmación de que "...en la articulación entre el sistema de producción de conocimientos y el sistema de producción de bienes y servicios reside la clave del éxito económico"⁴⁹ de ahí que la investigación y el conocimiento tecnológico estén destinados a incrementar la productividad.

En la propuesta estratégica de la Comisión se establecen tres principales componentes: la competitividad como objetivo, el desempeño como lineamiento de política y la descentralización como componente del esquema institucional. Asimismo se aclara que las estrategias planteadas sólo pueden aplicarse mediante la participación del Estado en tanto buscan articular el desempeño eficaz con la equidad y ponerlas al servicio de la producción. El desempeño tiene que ver con proyectos institucionales y su ejecución, con el logro de metas, calidad y rendimiento; mientras que la equidad se concibe como el derecho que tienen los consumidores a acceder a una educación de calidad.

⁴⁷ *Idem*, pag. 19

⁴⁸ Como códigos de la modernidad la CEPAL reconoce al conjunto de conocimientos y destrezas necesarios para participar en la vida pública y desenvolverse productivamente en la sociedad moderna.

⁴⁹ CEPAL-UNESCO, *op.cit.*, pag. 30

Se plantea que el papel del Estado será actuar mediante el establecimiento de metas/evaluación del desempeño/empleo de incentivos, convirtiéndose ahora en un Estado evaluador cuya ética competitiva será la principal fuerza de desarrollo del sector.

En el plano institucional propone, por una parte, la reorganización orientada a descentralizar y dar más autonomía a las escuelas y, por otra, integrar a las instituciones en un marco común de objetivos.

Las políticas que se implementen para el establecimiento de la estrategia institucional deben satisfacer tres requisitos:

- a.- Favorecer reformas institucionales en función de los objetivos estratégicos mediante la adopción de criterios de equidad y desempeño,
- b.- Promover la interconexión de los subsistemas educativos, y
- c.- de los subsistemas educativos con el sector productivo

La CEPAL opina⁵⁰ que debe reconocerse la libertad de las universidades para emprender tareas acordes con el proyecto institucional de cada una, con plena autonomía e independencia en la gestión de sus asuntos académicos, administrativos y financieros.

Esta mayor autonomía debe reforzar la vinculación entre las universidades y el sector productivo y, en general, entre los organismos que generan conocimiento y los que buscan usarlo en forma productiva.

Asimismo, esta autonomía se traducirá en una ampliación y diversificación de los servicios docentes donde "la manera más expedita y efectiva de mejorar las competencias profesionales de los maestros es realizar programas especiales de capacitación docente de fácil acceso y asociados a un claro sistema de incentivos"⁵¹.

Las universidades se convertirán así en un canal permanente de formación, vinculado a las demandas específicas de diversos grupos

⁵⁰ *Idem*, pag. 141

⁵¹ *Idem* pag. 183

sociales. Tendrán también que asegurar una formación de calidad compatible con las exigencias del desarrollo científico, técnico y profesional, así como de la economía y la política, que ayuden a los países a insertarse con éxito en el ámbito internacional. Desarrollo que se logrará a través de la evaluación de actividades, el mejoramiento de la calidad, la eficacia y eficiencia institucionales.

La evaluación se implementará para medir desempeños, incentivar su mejoramiento y asegurar la asignación y uso eficiente de los recursos. Además será útil para impulsar políticas de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación y la capacitación.

Se establece que las universidades deben preocuparse también por diversificar sus fuentes de financiamiento y adoptar mecanismos que las alienten a mejorar los niveles de calidad y eficiencia e incentiven el uso racional de los recursos, puesto que de ello depende la asignación del financiamiento público, en palabras de la CEPAL, "el cumplimiento de las tareas propuestas supone apoyo financiero a la materialización de los cambios sugeridos"⁵²

La CEPAL encuentra que existe una relación estrecha entre conocimiento, educación, progreso técnico e incremento de la productividad, que genera un desarrollo conformado por la transformación productiva con equidad y que, a su vez, ubica a toda la sociedad en el camino de una competitividad auténtica. Es por eso que la educación y el conocimiento son 'el eje de la transformación productiva con equidad' Equidad funcional aplicada en los términos de un mercado competitivo.

⁵² *Idem*, pag 20

Finalmente, se espera que la aplicación de las propuestas de la CEPAL sea condición de la evolución económica y social interna de cada país, así como la gravitación de los mismos en el contexto mundial

Es necesario aclarar que la equidad, en el planteamiento cepalista, es similar a la planteada por el neoliberalismo, en tanto está más cerca de un desarrollo educativo equilibrado que no provoque distorsiones al modelo de nación en el logro de la productividad competitiva, que de un sistema educativo regido por la justicia atendiendo más a los que menos tienen.

Podemos observar también la propuesta del organismo sobre el establecimiento de incentivos para los docentes, lo que en la práctica da lugar a la deshomologación de los salarios mediante bonificaciones que premian calidad, puntualidad, tiempo, utilidad, etc., criterios todos de corte neoliberal.

Asimismo, se habla de cuestiones de diversificación de las fuentes de financiamiento que, en última instancia, permitirá reducir la participación que tiene el gobierno en el financiamiento de la educación y que comprometerá a los usuarios a pagar por la 'mercancía' que están consumiendo.

BANCO MUNDIAL.

El planteamiento principal del Banco Mundial sobre la Educación Superior es que sus estructuras y programas deben diversificarse cada vez más para incrementar su capacidad de respuesta a las necesidades del mercado y a una demanda social creciente; por eso, cada país necesita instituciones que puedan proveer una enseñanza e investigación avanzadas, que contribuyan mejor al desarrollo económico y social.

Las fuentes de financiamiento de las instituciones de Educación Superior deben diversificarse para asegurar el recurso base necesario para proveer de calidad a la enseñanza y la investigación.

Las siguientes son las principales propuestas que han surgido de este organismo:

Se recomienda condicionar el financiamiento público que se asigna a la Educación Superior, ya que se considera que los sectores sociales de mayor poder económico son los que más se benefician de él, cuando es toda la población la que la financia. El financiamiento público debe complementarse tanto con la diversificación de las fuentes de financiamiento de las instituciones públicas, como con un impulso a la Educación Superior privada.

Para lograr dicha diversificación se requiere que.

a.- Los beneficiarios directos realicen un significativo aporte por el servicio que reciben

b.- Las instituciones promuevan la venta de servicios académicos.

c.- Se establezca una política fiscal que permita deducir donaciones de las industrias a este sector educativo⁵³

El Banco Mundial afirma⁵⁴ que la Educación Superior es de gran importancia para el desarrollo económico y social de los países, por lo que la inversión en este rubro contribuye a aumentar la producción del trabajo y el crecimiento de largo plazo.

Admite que la Educación Superior enfrenta una fuerte crisis a nivel mundial en la que los países tienen el desafío de desarrollar o mantener la calidad de su Educación Superior en un periodo en que los presupuestos están siendo comprimidos.⁵⁵

⁵³ Díaz Barriga, *op.cit.*, pag. 4

⁵⁴ Kent, R. *op. cit* pag 74

⁵⁵ *Idem*, pag 74

Un indicador del nivel de calidad de la educación son las tasas de deserción y el número de repetidores, mismas que deben ser eliminadas. Para ello es vital establecer un sistema de evaluación y acreditación que permita certificar mejor el desempeño educativo.

La prioridad para los gobiernos, según el BM, debe ser el gasto en educación básica pues afirma que, es en este nivel donde son inculcados los principios básicos de toda nación, además de que la Educación Superior tiene más posibilidades de autofinanciamiento. Es importante entonces redefinir el papel del Estado con relación al financiamiento de la Educación Superior e introducir políticas diseñadas para dar prioridad a objetivos de calidad y equidad en donde sea necesario.

La intervención estatal deberá restringirse a corregir los defectos del mercado y establecer procedimientos de control de calidad como formas de protección al consumidor.

El BM afirma en su documento de evaluación de la Educación Superior que "en la mayoría de los países en desarrollo, el grado de involucramiento gubernamental en la educación superior excede con mucho lo que es económicamente eficiente"⁵⁶.

Su planteamiento se basa principalmente en dos argumentos:

a.- No es justo que el erario público pague por un servicio privado (que es consumido por los individuos).

b.- El Estado puede recaudar recursos para incrementar su presupuesto

Recomienda también promover el uso adecuado de los escasos recursos evitando subsidiar servicios estudiantiles (vivienda, comedor, etc.) y estableciendo un cobro más significativo por los servicios de la institución.

⁵⁶ *Idem*, pag. 78

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).

En su documento más reciente⁵⁷, la UNESCO afirma que a pesar del crecimiento en la matrícula de Educación Superior en las últimas décadas, es necesario que se incremente aún más su oferta con el fin de crear condiciones de justicia social que permitan una mayor equidad en el acceso a la educación y que disminuya la desigualdad de oportunidades entre los países ricos y los que están en desarrollo.

Se debe entonces ampliar el acceso y la participación en la Educación Superior mediante una movilización a nivel mundial de todas las partes interesadas a fin de asegurar una base mas amplia de recursos. Es decir, se debe concientizar a todos los actores del sistema educativo en el mundo, para que los países desarrollados participen también de y en la educación de aquellos que están en desarrollo.

Sugiere que el Estado debe concebir el financiamiento educativo como una inversión nacional a largo plazo e incluso propone que se le asigne un porcentaje fijo del Producto Interno Bruto de cada nación; pero que aún así, "las instituciones de educación superior deben tratar de encontrar nuevas fuentes de financiación. Todos los participantes deben intervenir en esta tarea. los estudiantes, padres de familia, el sector público, el sector privado, las comunidades y las autoridades nacionales y locales"⁵⁸, mejorando así sus procesos de gestión ante la merma del financiamiento por parte del Estado.

Sin embargo y a pesar de que se concrete esto último, el Estado no debe continuar con la reducción del presupuesto educativo, en tanto es causante, en gran parte, de la crisis que vive la Educación Superior actualmente.

⁵⁷ UNESCO, *op.cit*

⁵⁸ *Idem.* pag. 8

Asimismo, considera necesaria la renovación de los contenidos educativos para responder a una perspectiva inter y multidisciplinaria que posibilite la formación de profesionales polivalentes, acorde a las exigencias del mundo actual.

Opina que la evaluación no debe centrarse en el problema financiero, sino que debe atender los principios constitutivos de la tarea universitaria. Es decir, que la generación del conocimiento no tenga como objetivo obtener determinado monto de financiamiento, sino que este sea el medio para la creación y recreación del conocimiento que, a fin de cuentas, es el fin último de la tarea universitaria.

Para la UNESCO, son tres las áreas que necesitan atención y cooperación internacional en el campo de la Educación Superior:

a.- Pertenencia: se refiere al papel y el lugar que tiene la Educación Superior en la sociedad y abarca por tanto, su misión y sus funciones, sus programas, su contenido y sistemas de suministro.

b.- Calidad: definida como un concepto multidimensional que abarca las principales funciones y actividades de la Educación Superior, que se definen a su vez por la noción de pertenencia.

c.- Internacionalización: en la que el proceso de globalización económica a nivel mundial ha sido la característica inherente de la educación y que ha tenido un auge considerable en la segunda mitad de este siglo⁵⁹, lo que ha provocado que la Educación Superior se sumerja también en este proceso.

La UNESCO plantea a la Educación Superior como instrumento para lograr un desarrollo humano sostenible, en el cual el crecimiento económico deberá estar al servicio del desarrollo social y garantizar una seguridad ambiental

⁵⁹ *Idem*, pag. 15.

Justo en este concepto de "desarrollo humano sostenible" radica la diferencia fundamental entre las propuestas de la UNESCO, el BM y la CEPAL.

Aunque los tres organismos basan sus tesis en la "Teoría del capital humano", la UNESCO le da cierto matiz con este concepto, con el que aporta una dimensión más social y humana de la formación del hombre, diferente de la visión utilitaria de la educación en función de la producción que promueven tanto el Banco Mundial como la CEPAL.

La UNESCO plantea una revisión y reforma del sistema de Educación Superior que atienda cuestiones no sólo de tipo utilitario, y aunque también propone una diversificación de las fuentes de financiamiento, su razón es totalmente distinta a la de los otros dos organismos pues con esa propuesta, pretende que las universidades obtengan más y no sólo que obtengan de otro lado; afirma que se debe tomar en cuenta los problemas sociales que subyacen en el acceso a este nivel de educación, al interior de cada uno de los países, y que además se contemplen las diferencias entre los sistemas educativos de los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo;

Por su parte, el BM y la CEPAL dejan totalmente de lado la dimensión social y nacional de los problemas que históricamente atiende la Educación Superior y parten del supuesto de iguales condiciones e iguales resultados en cualquier lugar en que se implemente el proyecto y, debido a que se ignoran las particularidades nacionales, se han generado incongruencias entre lo planteado en los documentos, lo puesto en práctica y los logros en cada país.

Como hemos de observar en los capítulos siguientes, son las propuestas del Banco Mundial y la CEPAL las que se toman en cuenta en la estructuración de las políticas educativas de los países; la razón

principal, lógicamente, son los apoyos económicos que de estos organismos dependen.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III

III. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

En el presente capítulo se observará cómo fueron estructuradas las políticas neoliberales de Educación Superior en nuestro país mediante la revisión de los documentos oficiales de los periodos presidenciales que abarca el presente trabajo y que fueron donde quedaron plasmadas. Documentos tales como los planes nacionales de desarrollo, los programas oficiales para la Educación Superior, etc., que nos demuestran como "El margen de maniobra del gobierno nacional se ha reducido, constreñido por normas, acuerdos y condicionalidades de los organismos internacionales [como] ...el Banco Mundial (BM) y otros organismos [que] intervienen de diversas maneras en la conducción de asuntos de política económica, política social y política política del país"⁶⁰.

III.1 LOS ANTECEDENTES.

Durante la administración del Lic. José Lopez Portillo (1976-1982) se realizaron una serie de importantes modificaciones en el marco legal que rige la Educación Superior⁶¹ de ahí que se retomen como el antecedente de los cambios estudiados en el presente trabajo.

Estas "modificaciones realizadas a finales de la década de los setentas son consideradas como adecuadas al proyecto de modernización en proceso"⁶² a partir de la década de los ochentas,

⁶⁰ Boltvinik, J. *op cit* La Jornada

⁶¹ Ibarra, E. *op cit* pag. 165

⁶² Ibarra, E. "Los hechos de la modernización" en. Ibarra, E (coord.) *op cit* 441

mismas han permitido a gobiernos posteriores olvidarse de problemas y restricciones legales en sus acciones.

En 1978 se creó la Ley para la Educación Superior que creó las bases para una intervención directa del Estado en la conducción del Sistema de Educación Superior. De acuerdo a esta ley, la asignación de recursos se determinaría en función de las prioridades nacionales, el grado de participación de las instituciones en el desarrollo del sistema de Educación Superior, los programas de superación académica y mejoramiento administrativo, así como la pertinencia de la planeación institucional.

Esta ley representa una base importante para los criterios de evaluación y financiamiento extraordinario que se establecerían en los siguientes sexenios.

Además de que se tiene especial cuidado de no comprometer al Estado con la obligatoriedad de otorgar recursos financieros en función de un porcentaje determinado del PIB, como lo recomienda la UNESCO.

En 1979 se hacen algunas adiciones al artículo 3o. constitucional sobre la autonomía universitaria. Se justifica esta decisión argumentando que la Universidad tiene una gran responsabilidad y compromiso con el país por lo que debe ser capaz de autogobernarse. Con esta acción se deja a la institución la libertad de decidir, entre otras cosas, en cuestiones como reformas institucionales, ingreso, promoción y permanencia del personal académico

Finalmente, se creó una ley conocida como la "Ley López Portillo"⁶³ con la cual se impedía la existencia de un sindicato único y nacional universitario, quedando los académicos regidos por disposiciones de los órganos de gobierno de las instituciones, ya que los sindicatos perdían

⁶³ Ibarra Colado, E "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México" en: Ibarra, Eduardo, *op. cit.*, pag. 166

atribuciones de negociación. La ley consistía en una adición al Capítulo XVII al Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo dirigida a regular las relaciones laborales en las instituciones de Educación Superior.

Evaluación, financiamiento, deshomologación salarial y reordenamiento institucional, son algunos de los elementos que encuentran su base en estas reformas legales.

III.2 DE 1982 A 1988.

Uno de los documentos más importantes donde podemos encontrar de manera general los lineamientos esenciales para la organización del país es el Plan Nacional de Desarrollo⁶⁴. De aquí son reunidos de manera concreta las estrategias que dan lugar a los documentos de política sectorial.

El proyecto de Educación Superior para este sexenio fue redactado en un documento conocido como el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte⁶⁵ donde se establecen las siguientes acciones

a) Para elevar la calidad de la educación:

- Ajustar programas y acciones para mejorar la calidad de la docencia.
- Conciliar cantidad y calidad, adoptando modelos que permitan elevar el nivel académico para un número creciente de estudiantes.
- Establecer criterios en la asignación de recursos financieros que estimularan los esfuerzos en favor de la calidad y la eficacia.
- Apoyar los cambios necesarios en la estructura de carreras, actualización del currículo y la vinculación de la investigación

⁶⁴ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1984-1988. México 1984

⁶⁵ SEP, Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. México 1984.

con la enseñanza.

- Apoyar el mejoramiento de los servicios.
- Instrumentar un vigoroso programa de formación de profesores de carrera del más alto nivel.

b) En torno a la racionalización de recursos y ampliación del acceso era preciso:

- Hacer que la educación tecnológica proporcionara al país los cuadros técnicos e intermedios que requiere el desarrollo económico.
- Incrementar la proporción de alumnos en las áreas consideradas como importantes para el desarrollo (agropecuarias, naturales, exactas e ingenierías) y moderar el crecimiento de la matrícula en ciencias de la salud, sociales y administrativas que concentraban la mayor parte del alumnado (ver Cuadro I, pag. 65)

c) Vinculación de la educación y la investigación con las necesidades nacionales:

- Impulsar la educación tecnológica.
- Alentar carreras no tradicionales, promover los cambios curriculares necesarios y estimular la investigación científica y la enseñanza de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional.
- Regionalización de la Educación Superior, aduciendo principalmente la creciente demanda por parte de los estados (Se refiere a descentralizar a los estados la impartición de Educación Superior, ver Cuadro II, pag. 66).
- Atender los rubros señalados como prioritarios en el Plan Nacional de Desarrollo

CUADRO I

DISTRIBUCION TOTAL DE LA MATRICULA POR AREAS DE CONOCIMIENTO PARA 1980

AREAS	1980%
AGROPECUARIAS	9.1
EXACTAS	3.1
DE LA SALUD	21.5
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	37.3
INGENIERIAS Y TECNOLOGICAS	26.3
EDUCATIVAS Y HUMANIDADES	2.7

Fuente: Rodríguez, R. "La modernización de la Educación Superior en perspectiva" pag. 193

CUADRO II

ESTUDIANTES INSCRITOS EN LICENCIATURA

ABSOLUTOS EN MILES DE ESTUDIANTES Y PORCENTAJE POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD	1980	%	1989	%
AGUASCALIENTES	3	0.5	6.6	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	14.1	2.6	20.5	1.8
BAJA CALIFORNIA SUR	1.5	0.2	2.3	0.3
CAMPECHE	1.4	0.3	4.4	0.6
COAHUILA	19.3	3.3	31.2	3.9
COLIMA	2.3	0.5	5	0.6
CHIAPAS	3.9	0.5	11.6	1
CHIHUAHUA	18.7	2.5	31.4	2.6
DISTRITO FEDERAL	227.8	32.1	247.8	22.6
DURANGO	8.5	1.6	9.2	0.7
GUANAJUATO	8.1	1.3	14.3	1.5
GUERRERO	6.1	1.3	19.9	2.2
HIDALGO	3.7	0.3	8.5	0.7
JALISCO	74.5	4.6	96.7	5.4
ESTADO DE MEXICO	53.8	8.3	90.1	9.7
MICHOACAN	21.8	3.2	31.2	3.9
MORELOS	5.2	0.6	8.7	0.9
NAYARIT	4.3	0.6	6.2	0.7
NUEVO LEON	66.3	8.9	72.3	6.8
OAXACA	5.7	0.8	14.1	1.7
PUEBLA	30.1	4.1	84.9	5.5
QUERETARO	3.9	0.6	10.1	0.9
QUINTANA ROO	0.6	0.1	1.7	0.2
SAN LUIS POTOSI	13.2	1.7	21.5	2.2
SINALOA	30.5	5.5	42.7	5.2
SONORA	11.6	1.8	36	3
TABASCO	5.8	0.9	10	1.3
TAMAULIPAS	19.3	2.3	37	3.8
TLAXCALA	1.5	0.2	6.9	0.8
VERACRUZ	52.5	7.2	66.6	6.8
YUCATAN	7.3	0.9	11.2	0.9
ZACATECAS	5.1	0.8	8.9	0.9
TOTAL	731.3	100	1069.6	100

Fuente: Padúa, J. "La crisis de la Educación Superior y la reforma de las universidades"
pag. 150

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid se manejaron dos programas distintos sobre Educación Superior. El Programa Nacional de Educación Superior presentado por el entonces Secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, publicado y aplicado desde 1983 y hasta 1985, año en que Reyes Heróles fallece y su programa es sustituido por el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), con el que se pretendía tener un mayor control de las instituciones por medio del establecimiento de ciertos criterios de evaluación que determinarían las asignaciones presupuestarias extraordinarias otorgadas a los 'mejores' proyectos presentados por las universidades.

Las estrategias establecidas en el PROIDES para la Educación Superior fueron las siguientes:

- generar suficientes conocimientos y recursos económicos para apoyar la obtención de metas que contribuyeran al desarrollo nacional. Las prioridades de la Educación Superior deberían estar guiadas a solucionar problemas como: vivienda, alimentación, educación, salud, ecología, energéticos y transporte, autosuficiencia alimentaria, desarrollo agroindustrial, y deben sentar las bases necesarias para la reconversión industrial tan necesaria para el momento de desarrollo en el que se encontraba el país,

- reorientar la demanda educativa a otras opciones de formación (área productiva, bachillerato tecnológico, carreras cortas, etc.), aprovechando así la infraestructura con que se contaba sin desperdiciar esfuerzos. (Este es el fundamento del establecimiento de un examen único de ingreso al nivel superior que se aplicaría en 1996).

- impulso a ciencias exactas, naturales, ingeniería y tecnología, reduciendo la proporción de la matrícula en ciencias sociales y administrativas,

- impulsar grupos, centros y programas que atendieran problemas del desarrollo nacional⁶⁶.

En 1984 se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el cual se pretendía retener en las universidades a los investigadores de más alto nivel, a través de estímulos económicos que compensaran la pérdida de su poder adquisitivo. Para la calificación de los investigadores y sus proyectos se tomaron como punto de referencia las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Fue así como muchos investigadores se vieron obligados muchas veces a modificar sus proyectos para poder cumplir con las exigencias planteadas y desarrollar, a partir de ese momento, los temas considerados como necesarios para el desarrollo del país, siempre y cuando quisieran obtener financiamiento de la institución en la que laboraban, de lo contrario, tenían que hacerse del mismo por sus propios medios.

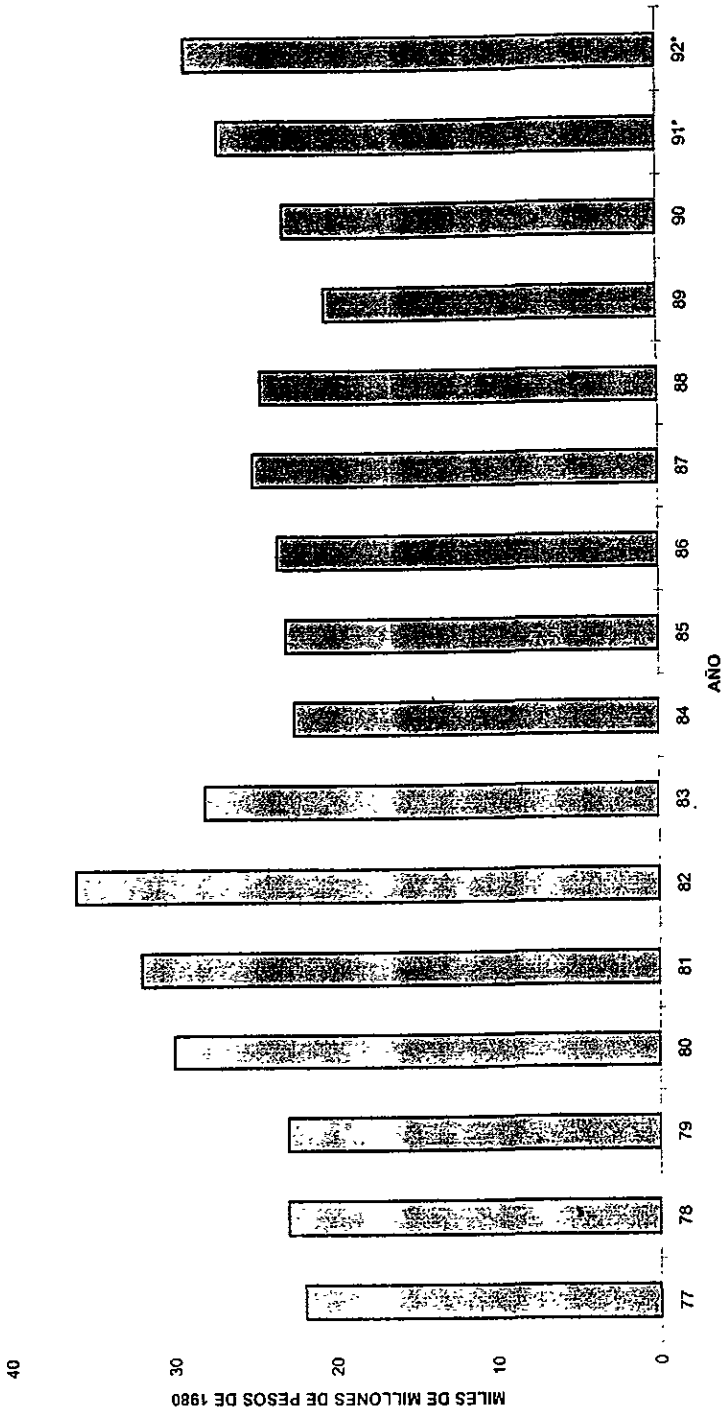
Estos instrumentos, sumados a la política de restricción presupuestal (ver Gráfica I, pag. 69), al control estricto del gasto y al establecimiento de prioridades de investigación apoyadas con recursos extraordinarios (ver Gráfica II, pag. 70), terminaron subordinando a los investigadores universitarios a los parámetros establecidos por el gobierno.

Deterioro salarial y de las condiciones de trabajo fueron algunas de las consecuencias de esta política, recrudecidas por las políticas de tope y deshomologación salarial que sólo beneficiaron a unos cuantos.

⁶⁶ ANUIES, *op.cit.* pag. 72

GRÁFICA I

GASTO FEDERAL EN EDUCACION SUPERIOR (1977-1992)

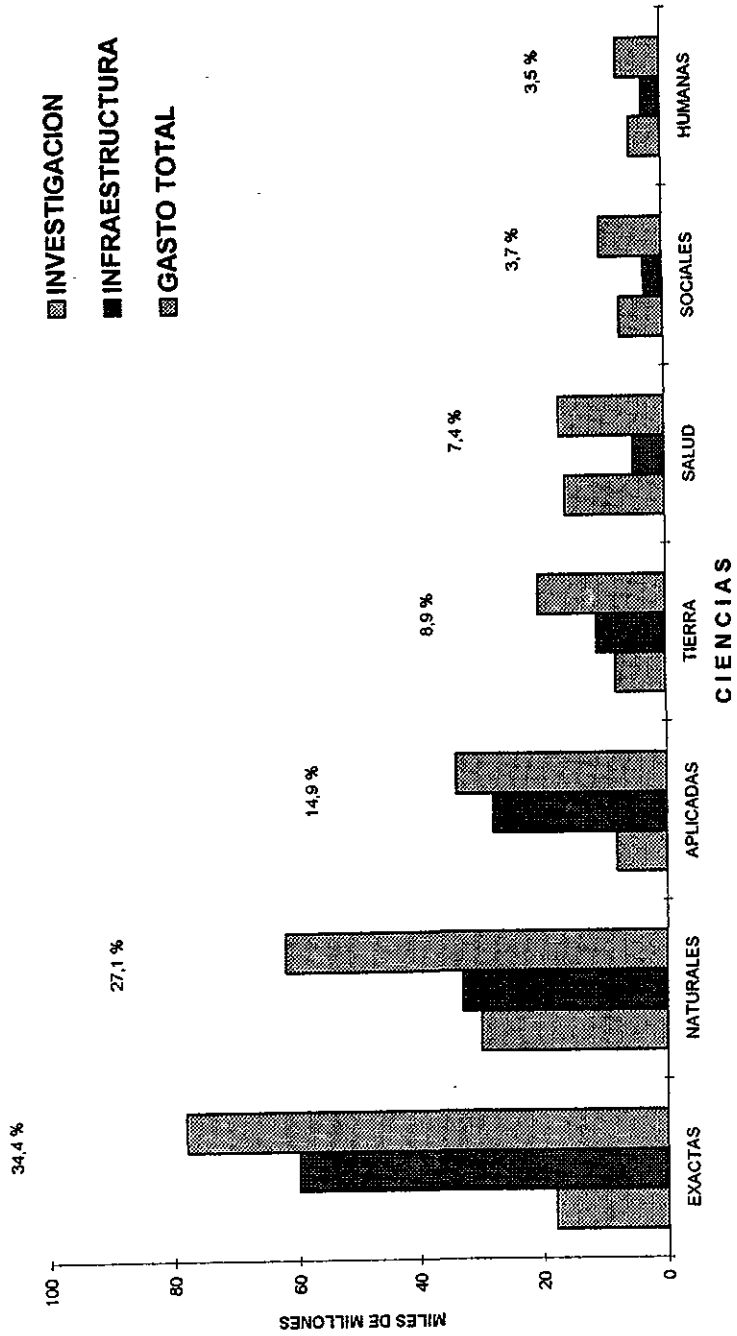


* Cifras preliminares

Fuente: Ibarra, E. "Neoliberalismo, educación y ciencia en México" pag. 134

GRÁFICA II

DISTRIBUCION DEL GASTO EN INVESTIGACION CIENTIFICA POR AREA DE CONOCIMIENTO SEGUN SU IMPORTANCIA



Fuente: Ibarra, E. "El nuevo Conacyt y la evaluación" pag. 386

La política neoliberal de Miguel de la Madrid Hurtado en torno a la Educación Superior se estructuró en dos grandes ejes.

a.- Crítica desmedida y mal intencionada contra las instituciones públicas de Educación Superior acusándolas de ineficientes y de baja calidad.

b.- Reducción del gasto público en educación y ciencia, además del condicionamiento de la asignación de recursos (ver Gráfica III, pag. 72).

Estas políticas estaban dirigidas principalmente a la desestructuración de formas de organización institucional con el fin de establecer el nuevo proyecto neoliberal.

III.3 DE 1988 A 1994.

Durante este sexenio el proceso de instrumentación de las políticas neoliberales en Educación Superior fue más contundente. De esto nos dan cuenta los diversos documentos oficiales que se publicaron durante la administración, principalmente el Proyecto de Modernización Educativa, así como las diferentes medidas tomadas.

La principal reforma en el ámbito legal en cuestión educativa fue la realizada al artículo 3o. constitucional, aprobada el 16 de diciembre de 1992 y publicada el 5 de marzo de 1993 en el Diario Oficial de la Federación.

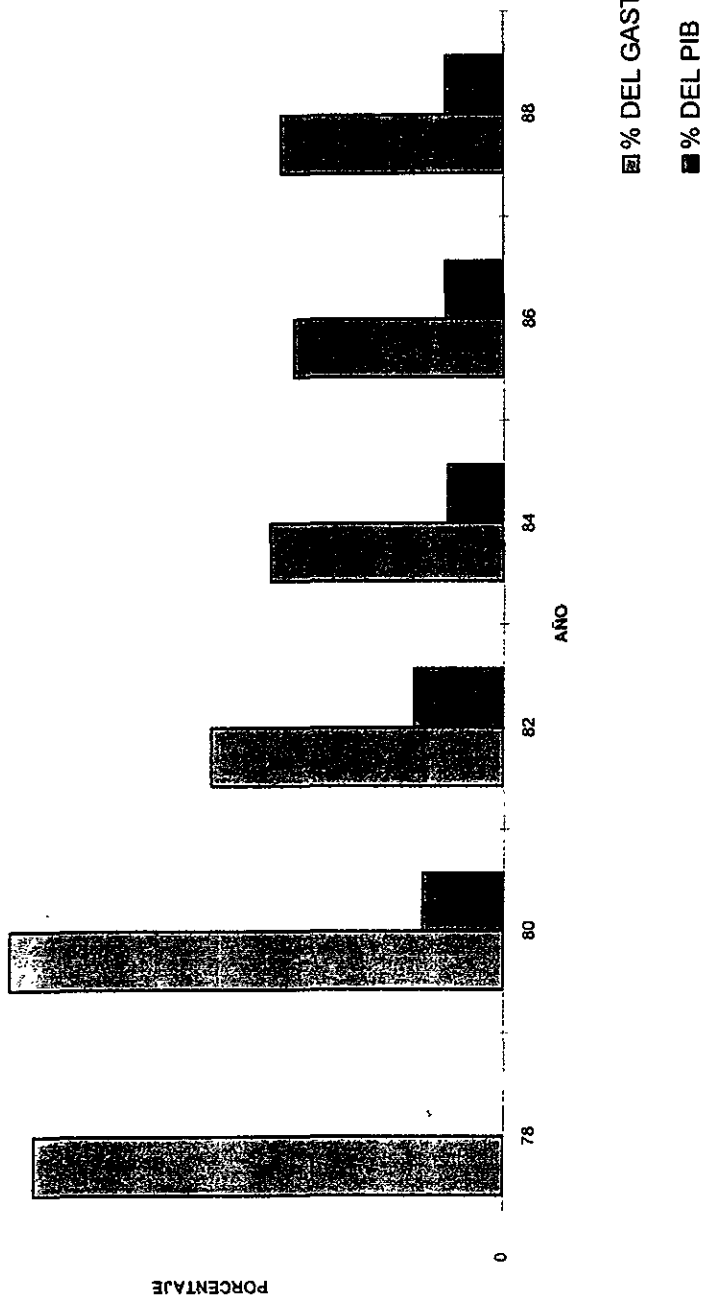
En la nueva estructura del artículo se otorgó el carácter de obligatorio a la impartición de la enseñanza secundaria por parte del Estado además del nivel primaria, habiéndose obligado por parte del gobierno a impartir ambas, mientras que sólo se comprometía a dirigir sus esfuerzos a la promoción y atención del resto del sistema educativo, en el que encontramos la Educación Superior.

Se estableció además que la educación impartida el gobierno sería gratuita, lo que comprendía solamente primaria y secundaria,

EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO EN EDUCACION SUPERIOR COMO PORCENTAJE DEL GASTO TOTAL EN EDUCACION Y DEL PIB

5

GRÁFICA III



Fuente: Ibarra, E. "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México" pag. 135

eliminando así la obligatoriedad legal con el resto de la educación y dar paso a la diversificación de las fuentes de financiamiento que incluía, entre otras cosas, el aumento de cuotas.

Los objetivos generales para la Educación Superior para este sexenio, plasmados en el Plan de Nacional de Desarrollo⁶⁷ fueron los siguientes:

a.- Mejorar la calidad del sistema educativo y hacerlo congruente con los propósitos del desarrollo nacional. Puesto que su objetivo era contribuir al desarrollo, se debería lograr la vinculación entre la educación tecnológica y el aparato productivo del país, para lo cual "se impulsará vigorosamente un proceso de transformación educativa, condición indispensable para la modernización del país"⁶⁸, transformación que debía comprender, entre otras cosas, un nuevo enfoque de la educación que le permitiera responder a las condiciones cambiantes en nuestro país.

b.- Elevar la escolaridad de la población.

Este objetivo se conseguiría mediante la expansión de los servicios educativos, mejorando el uso de la capacidad instalada, a través del crecimiento gradual de las instituciones que no hubieran alcanzado su desarrollo al 100% y con la apertura de nuevas opciones, entre las que destacaban los sistemas de educación abierta.

c.- Descentralizar la educación a los estados y adecuar su función a los requerimientos de su modernización.

En el documento se afirmaba que "hoy es preciso descentralizar para innovar y mejorar los servicios"⁶⁹. La descentralización se llevaría a cabo mediante la transferencia de servicios educativos a los

⁶⁷ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, México 1989.

⁶⁸ *Idem*, pag 102

⁶⁹ *Idem* pag 103

gobiernos estatales, atendiendo las características y necesidades reales de cada estado.

d.- Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer de la educación mediante el impulso de "formas alternativas y complementarias de financiamiento social del quehacer educativo"⁷⁰, refiriéndose con esto a la diversificación de las fuentes de financiamiento.

A este respecto, el 13 de julio de 1993 se publicó la Ley General de Educación en la que se establecía que se debía procurar fortalecer las fuentes de financiamiento y reforzar la promoción de la participación de los particulares en Educación Superior.

Los criterios guías que se establecían para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para la Educación Superior serían:

a) Consolidar los servicios eficientes.

b) Reorientar aquellos que no eran congruentes con la situación actual pues "es necesario adecuar la estructura del sector a los requerimientos de la modernización, simplificando la gestión administrativa y fortaleciendo los procesos de planeación, programación y evaluación institucionales y regionales"⁷¹.

c) Implementar modelos educativos acordes con la población demandante, así como introducir innovaciones que se adaptaran al avance científico y tecnológico mundial mediante la promoción de la investigación científica y tecnológica.

El proyecto concreto de Educación Superior del sexenio salinista fue recogido en su totalidad en el Programa de Modernización Educativa

⁷⁰ *Idem* pag. 104

⁷¹ *Loc cit.*

1989-1994⁷² y, como se esbozaba en el PND, basaba su acción en la evaluación y la reconceptualización de la autonomía universitaria.

En este sexenio la evaluación se incorporaría como condición necesaria para el mejoramiento institucional. Cabe aclarar que el concepto de evaluación no es nuevo, la diferencia estriba en que anteriormente eran pocas las instituciones que realizaban procesos de evaluación, mientras que ahora se convertiría en elemento y requisito fundamental para la toma de decisiones gubernamentales de financiamiento, dando preferencia siempre a aquello considerado como prioritario y de calidad, ambos conceptos vinculados a criterios utilitaristas en donde, "de acuerdo con la visión gubernamental, el trabajo de calidad será finalmente aquel que se ajuste a las exigencias del mercado"⁷³. La evaluación institucional se dejaría en manos de organismos externos a las instituciones, como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que se encargaría de evaluar y estructurar aportaciones para la planeación de la Educación Superior; evaluación y planeación que basaban sus criterios en las prioridades del desarrollo nacional.

Tenemos entonces que éstos son los mecanismos mediante los cuales se pretendía imponer la calidad educativa y de sus servicios como una cuestión imprescindible para la modernización del país, es por eso que el objetivo principal del proyecto nacional de educación de esos años era "elevar la calidad de los contenidos que transmite y los métodos que utiliza; vincular sus partes entre sí y con el aparato productivo; equiparar y ampliar la infraestructura educativa"⁷⁴.

⁷² Poder Ejecutivo Federal, Programa de Modernización Educativa 1989-1994, México 1989.

⁷³ Ibarra, E. *op.cit*, pag. 146

⁷⁴ Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, pag. 21.

En este sexenio, es claro el objetivo que se planteaban los diversos grupos e instituciones que gozaban de injerencia en la planeación de la Educación Superior: implementar líneas de acción que se preocuparan por poner en marcha toda una serie de políticas que lograran hacer exitosa la implantación de la teoría del capital humano con los matices utilitaristas que manejan el BM y la CEPAL, dejando de lado la problemática que tiene que hacer frente nuestra Educación Superior, sobre todo la de carácter público.

En la aplicación de las propuestas del sector educativo de uno y otro sexenio, podemos encontrar diferentes momentos⁷⁵ que nos hablan de la forma en que las políticas y estrategias adoptadas fueron avanzando en la implantación del proyecto educativo neoliberal y, en general, son los siguientes:

- La primera, es la prioridad que se da a la educación primaria en el sexenio de CSG sobre el resto del sector educativo (acción que se retoma de la propuesta del BM) a pesar de la reforma al artículo 3o. constitucional con la que se supone se considera a la educación secundaria como parte de la educación básica y por lo tanto es también obligatoria.

- Mientras que con MMH se habla de planeación y reforma educativa, con CSG el discurso maneja el tema de la modernización y hace gran hincapié en la evaluación, la determinación de niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad.

- Como medio para acceder a una educación de excelencia, CSG hace en su proyecto mayor hincapié en el apoyo al nivel de posgrado y a

⁷⁵ Padúa, J. "La crisis de la Educación Superior y la reforma de las universidades" en. Rodríguez, Roberto, Casanova, C. (coord.) Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social. CESU, Porrúa, México 1994. pag. 146

la educación tecnológica, además de que es notable la escasa mención que hace de las ciencias sociales, salvo en el nivel de posgrado.

- En la administración de CSG se comienza a hablar de áreas específicas (investigación científica, ingenierías, tecnologías, ciencias exactas) como las prioritarias para la contribución al desarrollo nacional. Es con base en este discurso que se da sustento para que los proyectos de investigación continúen perfilándose en función de las prioridades del que financia.

Pero a pesar de éstas diferencias, en ambos sexenios podemos encontrar concordancias en el objetivo de las políticas y estrategias cuyo fin último fue la instrumentación del modelo neoliberal en la Educación Superior, políticas y estrategias recomendadas por los organismos internacionales que se conjugan en el proyecto de Modernización Educativa Fondomonetarista (ver Capítulo II).

Como hemos podido observar en el análisis del presente capítulo, las medidas adoptadas por el gobierno y plasmadas en los documentos oficiales, apuntaban al cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los organismos internacionales y que fueron revisadas en el Capítulo II, tales como:

- mayor vinculación de la Educación Superior con el sector productivo,
- apoyo adicional a las áreas consideradas como prioritarias para el desarrollo nacional,
- descentralización educativa,
- autogestión y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento,
- racionalización y uso eficiente de los recursos,
- implementación de procesos de evaluación que den cuenta del cumplimiento de objetivos y el establecimiento de los criterios cualitativos de los cuales depende la asignación de recursos por

- parte del gobierno,
- mejoramiento de la calidad, eficiencia y eficacia de las instituciones,
 - dar prioridad a objetivos de calidad y equidad donde sea necesario,
 - implementación de programas de incentivos para los docentes.

Asimismo, podemos comprobar que tales recomendaciones son las que emanan tanto del BM como de la CEPAL.

Las acciones concretas son las que nos permiten observar más claramente el proceso de instrumentación de las políticas neoliberales en el ámbito de la Educación Superior y son estas acciones las que analizaremos en el siguiente capítulo, que se dedica al estudio del caso específico de la U.N.A.M.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO IV

INSTRUMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA U.N.A.M.

Este capítulo nos ayudará a ilustrar el proceso de instrumentación de las políticas neoliberales en el caso de la U.N.A.M. que, siendo la institución más representativa de la Educación Superior pública en nuestro país, se convirtió en blanco directo de las reformas.

Después de repasar brevemente los antecedentes, haremos una revisión de las reformas propuestas, de las acciones que se realizaron así como de las reacciones de la comunidad universitaria en cada una de las tres administraciones de la institución que abarcan el periodo estudiado y que son:

- De 1980 a 1984, Rector Octavio Rivero Serrano.
- De 1984 a 1988, Rector Jorge Carpizo.
- De 1988 a 1996, Rector José Sarukhán.

ANTECEDENTES.

Durante la década de los 70, la U.N.A.M. experimentó un crecimiento desmesurado en su matrícula llegando hasta del 213%⁷⁶ "porque en ese momento así lo requirió México"⁷⁷.

El lema de los proyectos de educación durante esos años fue "Educación para todos" y su meta era atender toda la demanda educativa, incluida la Educación Superior que, debido a que los estudios

⁷⁶ *Loc.cit.*

⁷⁷ UNAM La UNAM Hoy y su proyección al futuro. Una biografía de las ideas de Jorge Carpizo Rector UNAM, México 1987. pag.17

universitarios eran considerados como fuente de movilidad social, status, prestigio, etc., su demanda iba en constante aumento.

El proyecto de Educación Superior del sexenio "portillista" basó su acción, entre otras cosas, en el desarrollo de infraestructura, lo que contribuyó al aumento de la matrícula universitaria.

Cuando se introdujo el modelo neoliberal en la siguiente década, el estado de la Universidad era crítico: tenía una sobrepoblación de estudiantes que era atendida cada vez con menos recursos, una enorme planta docente y administrativa que muchas veces no contaban con la preparación suficiente, a lo que se sumaba el exceso de trabajo. Todo esto provocó una disminución del rendimiento de la institución que generó protestas, descontentos y, a su vez, más demandas que no tenían posibilidad de ser resueltas, principalmente, por la carencia de recursos, mismos que sufrirían una baja constante durante los siguientes años (ver Gráfica IV, pag. 82), reduciendo aun más la situación de la institución.

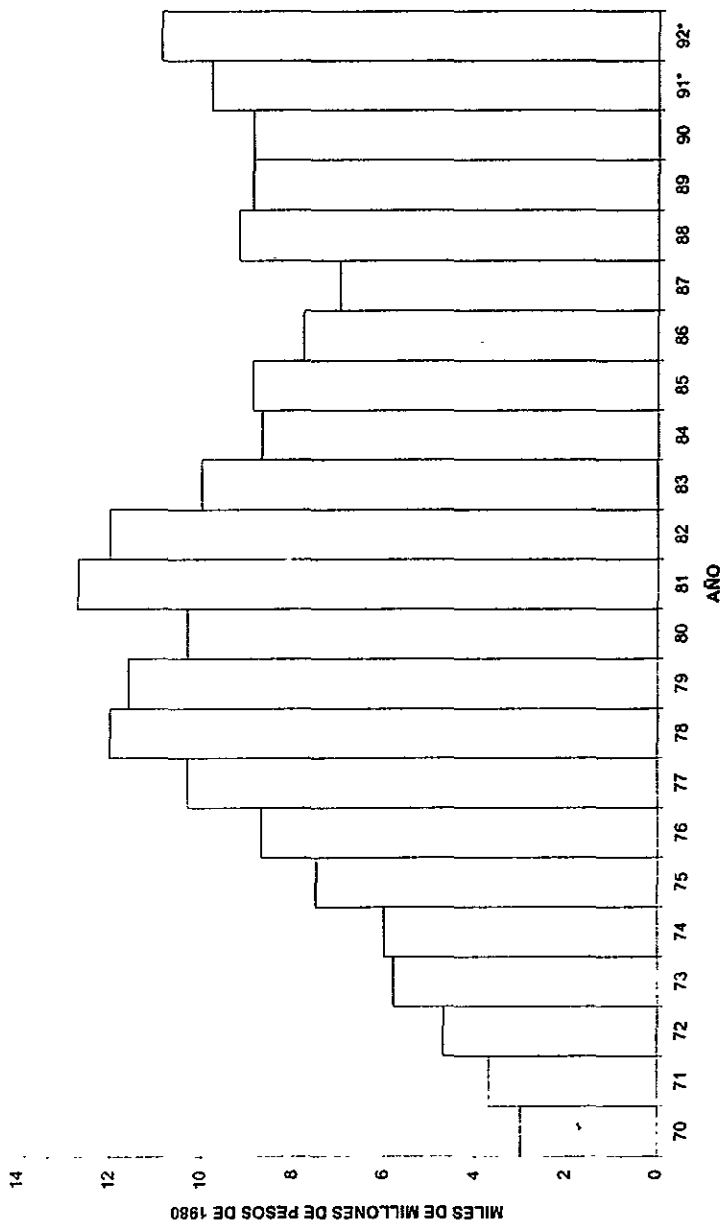
Las demandas a las que estuvo sometida la Universidad resultaron a veces contradictorias: se exigía, por ejemplo, más servicios que tenían que solventarse con mucho menos recursos, la desaceleración o regresión del crecimiento de la matrícula ante el aumento constante de demanda, los trabajadores estaban más ocupados pero recibían menos sueldo, etc. La situación económica del país y el modelo adoptado no aportaron muchos elementos para que las exigencias fueran cubiertas. Así encontró la década de los ochentas a la Universidad.

1980-1984 OCTAVIO RIVERA SERRANO.

Durante esta década y como un esfuerzo por resolver la crisis existente en la institución, se experimentó con algunas medidas tales

GRÁFICA IV

EVOLUCION DEL SUBSIDIO FEDERAL DE LA UNAM (1970-1992)



* Para cifras preliminares

Fuente: Ibarra, E. "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México" pag. 158

como la creación de carreras y posgrados y la especialización en algunas otras, se reformaron los planes de estudio, se experimentó con nuevos tipos de práctica pedagógica (como la promoción de la educación abierta, la autoinstrucción, la educación a distancia, etc.)

Durante éste periodo, el financiamiento de la Educación Superior sufrió una fuerte reducción, descendiendo del 0.33% del PIB en 1978 hasta el 0.18% para 1985 (ver Cuadro III, pag. 84). Esto significó para los profesores una continua disminución de sus ingresos hasta en un 29%, pasando del 19.7% del presupuesto de la Universidad en 1977, a sólo el 13.9% para 1986.

Se inició también un proceso de desaceleración del crecimiento de la matrícula que durante toda la década alcanzó sólo el 46.3%, muy inferior al registrado en la década anterior. Hubo también una baja en el gasto por alumno que, tan sólo de 1978 a 1981 se redujo en un 54%, de \$6,301 a \$2,899⁷⁶.

Para 1983, en consonancia con el proceso nacional y ya que "la política educativa, y desde luego la de Educación Superior, está en función del modelo de desarrollo global que los países adopten"⁷⁹, se hace un intento de reorganizar la institución en términos neoliberales. Se pretende establecer entonces un paquete de reformas que proponían principalmente la racionalización de recursos, el cumplimiento de las normas establecidas y el proceso de evaluación académica.

Se propone dirigir mediante dos ejes la planeación de la institución: optimizando la eficiencia y apoyando las funciones sustantivas.

⁷⁸ Padúa, J. *op. cit.* pag. 148

⁷⁹ UNAM, *op. cit.* pag. 80

CUADRO III

PARTICIPACION DEL GASTO EDUCATIVO (PORCENTAJES ABSOLUTOS)			
AÑO	EDUCACION (respecto al PIB)	PRESUPUESTO EDUCATIVO (millones de pesos)	EDUCACION SUPERIOR
1983	3.8	879 803	16.3
1984	4.2	1 395 934	14.2
1985	4	1 357 200	28.6
1986	3.9	1 551 300	14.4
1987	3.7	2 687 229	15.1
1988	3.5	7 968 125	15.9
1989	3.7	11 324 223	16.7
1990	4.3	18 369 800	16.4
1991	4.7	27 056 200	15.9
1992	5.2	36 158 000	14.6
1993	5.9	46 241 874	13.3
1994	6.1	54 485 300	13.4

Fuente: Guevara, R. "Educación, sector productivo y neoliberalismo" pag. 30

Esta administración fue muy ambigua en lo que respecta a la implementación de acciones para cumplir sus objetivos que, aunado a otras circunstancias, no permitió avance alguno en la aplicación de las propuestas.

Las reacciones de la comunidad universitaria fueron diversas: la gran mayoría de los alumnos desconocía el proceso de reformas que se intentaban implantar; por lo que su respuesta fue nula; los administrativos se desentendieron del proceso y entre los docentes hubo algunas protestas aisladas. Los únicos que mostraron una resistencia consistente fueron los investigadores, quienes organizaron mesas de discusión para analizar las estrategias que proponía la rectoría, y de cuyo resultado dependía la aplicación de las reformas. Finalmente, no llegaron a ninguna conclusión. El proceso de reformas no prosperó.

Recordemos que durante los primeros años de la década hubo modificaciones en los criterios rectores de la Educación Superior, lo que también repercutió en la inconsistencia de propuestas y acciones oficiales dejando que, en gran medida, la inercia guiara la Universidad.

1984-1988 JORGE CARPIZO

Para 1984 hay cambio de rector. Jorge Carpizo asume la rectoría y el compromiso de introducir de lleno el proyecto neoliberal y con la convicción de que "la universidad se viene transformando para dar respuesta a necesidades del país"⁸⁰

Sus acciones fueron plasmadas en su Plan Rector de Desarrollo Institucional⁸¹, que a su vez dio lugar a otro documento de análisis y

⁸⁰ *Idem*, pag. 19

⁸¹ Campos, M "Análisis del Plan Rector de Desarrollo Institucional de la UNAM (1984)" en Rodríguez, R, Casanova, H. (coord.) *op.cit.* pag. 179

diagnóstico que causó gran polémica: Fortaleza y debilidad en la UNAM⁸², en el que pretendía mostrarse una 'radiografía' del estado 'real' de la Universidad, tomando en cuenta tanto sus logros como sus vicios.

En este documento se afirma que la Universidad ha pasado de ser una institución de excelencia a la mediocridad y al desastre académico puesto que ha dejado de cumplir con su objetivo que es "impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura"⁸³. Entre otras cosas, el documento abarcó cuestiones como la disminución de la calidad del servicio, la carencia de recursos, la sobrepoblación, tanto de trabajadores como de estudiantes; la infraestructura precaria, el problema del ausentismo de los docentes, el desfase entre la universidad, el sector productivo y los problemas de la sociedad, etc

A la publicación de este documento siguió una convocatoria a la comunidad universitaria en lo términos establecidos en la Legislación Universitaria para que enviara sus propuestas de solución a las problemáticas planteadas, con el pequeño detalle de que se encontraban en pleno período vacacional.

Una vez vencido el plazo de la convocatoria y con las pocas propuestas que se recibieron, se redactó un documento con un paquete de reformas cuya finalidad era "superar el nivel académico, acercar más cada día la Universidad al país, servir mejor al pueblo de México y, principalmente, lograr la excelencia académica"⁸⁴.

⁸² Ruiz, M. El cambio en la Universidad UNAM, México 1987. Anexo I, pag. 107

⁸³ *Idem*, pag. 18

⁸⁴ *Idem* pag. 19

El paquete de reformas conocido después como el "Plan Carpizo", incluía modificaciones y adiciones a:

- Reglamento general de exámenes.
- Reglamento general de inscripciones, que proponía condicionar el pase reglamentado exigiendo un promedio mínimo a los aspirantes, pues de otra manera se restaban oportunidades a verdaderos estudiantes, dando el lugar a alumnos poco competentes, muchas veces "fósiles".
- Reglamento general de estudios de posgrado.
- al Estatuto General
- al Estatuto del Personal Académico
- Reglamento interior del Patronato Universitario
- Reglamento general de pagos
- Modificación del Reglamento para la elección de representantes y alumnos ante los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades

El objetivo de estas medidas estuvo dirigido a implementar la política neoliberal del gobierno en la Universidad, acatar lo establecido en el programa de Educación Superior que, a fin de cuentas, pretendía elitizarla y reorientarla en sentido tecnocrático, eficientista y de formación profesional atomizada⁸⁵

En la práctica, tales reformas implicaban la reorientación de esfuerzos y el aumento de apoyos en el área tecnológica, la reorientación académica mediante estímulos al personal académico y a las dependencias involucradas, apoyar al aparato productivo mediante la creación de programas de servicio social, la creación de nuevas opciones académicas que formaran los profesionistas que el país necesitaba en aquellas áreas consideradas como prioritarias en el Plan Nacional de Desarrollo, tales como salud, educación, agricultura,

⁸⁵ Ibarra, E. *op.cit* pag.

industrias metal-mecánicas, eléctrica, electrónica, farmacéutica y petroquímica (ver Gráfica V, pag 89); estructurar políticas que vincularan más la investigación con la resolución de problemas nacionales y que desarrollaran los recursos y la tecnología con el fin de lograr la independencia científica y tecnológica, mientras que por su parte, la investigación humanística se debería dirigir a encontrar soluciones a problemas de prioridad nacional como salud, alimentos, energía, producción de recursos primarios, sector industrial y energético, producción de servicios y deberían ser estudios sociales interdisciplinarios de interés técnico; implementar un sistema de evaluación real que no se considerara como mero trámite puesto que, ahora de sus resultados, dependería el monto de los recursos asignados; aunque con esto la institución no pretendía cancelar ni amputar proyectos sino optimizar recursos⁶⁶

La intención de las reformas era cubrir las demandas de la sociedad pues, se afirmaba que, de lo contrario "se corre el riesgo de fomentar investigaciones que . no sean más que intentos elitistas de solución a problemas mal planteados o inexistentes..."⁶⁷

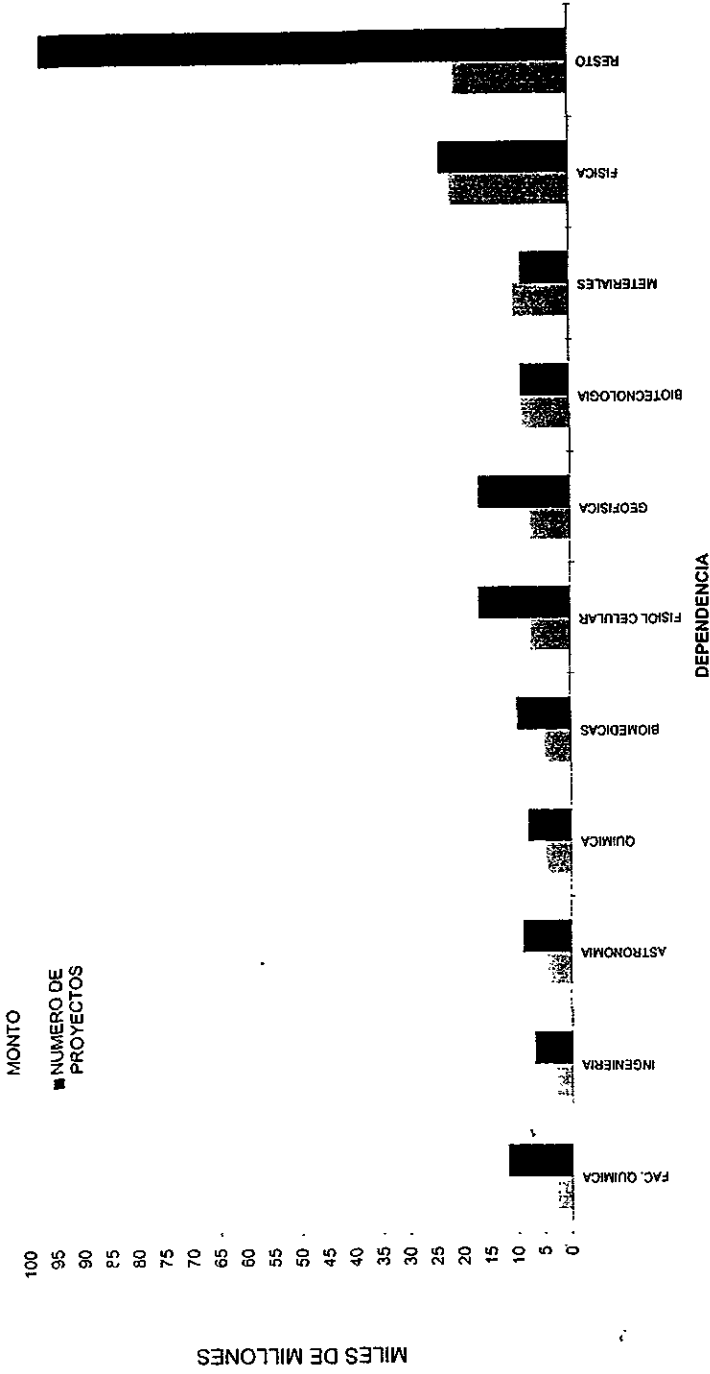
La creación del Centro para la Innovación Tecnológica en febrero de 1985 y la Ciudad de la Investigación en Cuernavaca en agosto del mismo año fueron algunas de las medidas que se realizaron para impulsar con infraestructura el área tecnológica. Otro ejemplo fue el apoyo que se dió a las carreras consideradas como prioritarias en el Plan Nacional de Desarrollo debido a su aportación al desarrollo de la ciencia y la tecnología, y la formación de cuadros de profesionales capacitados para manejarlos; éstas son ciencias exactas, naturales, ingenierías, etc. las cuales recibieron una mayor cantidad de

⁶⁶ UNAM, *op.cit* pag. 36

⁶⁷ *Loc.cit.*

GRÁFICA V

DISTRIBUCION DEL GASTO TOTAL ASIGNADO A LA UNAM POR EL CONACYT PARA INVESTIGACION CIENTIFICA POR DEPENDENCIA



Fuente: Ibarra, E. "El nuevo Conacyt y la evaluación" pag. 387

financiamiento, en detrimento de las carreras de carácter social, humanista y artístico. (ver Gráficas VI y VII, pags. 91 y 92).

Asimismo, se propuso la revisión y actualización de la seriación de materias y los planes de estudio, con el objetivo de hacer una aproximación significativa entre la Universidad y la sociedad para poder responder adecuadamente a las nuevas exigencias que se le planteaban.

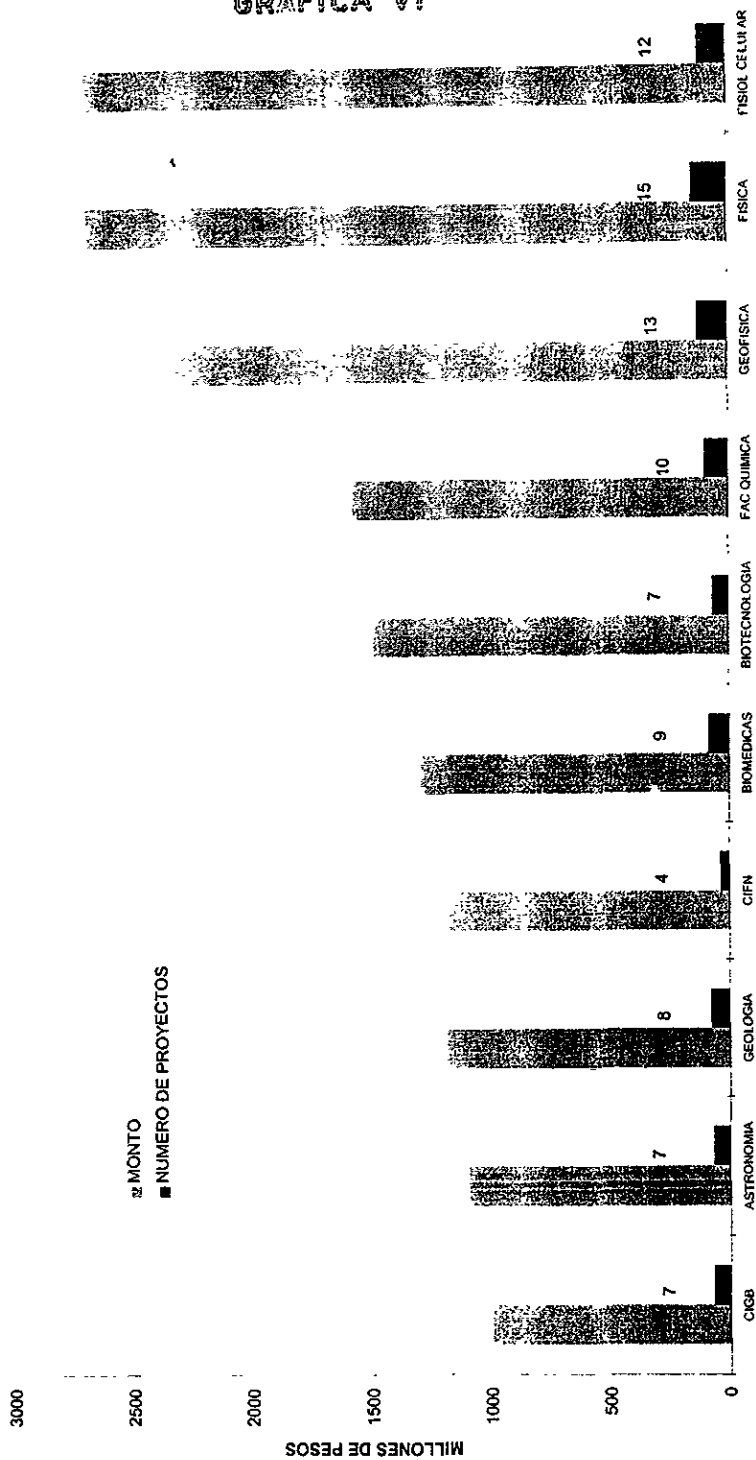
Una de las medidas que más reacciones provocó, fue la que plantea el uso racional de los recursos teniendo ahora que hacer más con menos, hacerlo bien, sin dispendios ni desviación en su utilización.

Entre las principales acciones en torno a esta propuesta estaba la de revisar la planta de trabajadores, pues se consideraba que había exceso de personal que en su mayoría no cumplía con su horario, mientras que otros cobraban sin trabajar. Se decidió entonces implementar un sueldo base y la deshomologación salarial para incentivar a los docentes e investigadores a la vez que los ayudaban a recuperar su poder adquisitivo, contribuyendo también a reorientar la libertad académica hacia su objetivo original: la calidad. A la par de estos 'estimulos' se estableció la propuesta de aplicar exámenes departamentales que evaluaran las cátedras que se impartían, ¿libertad de cátedra?

Así, se creó un tabulador con puntos acumulables en los que contaba, por ejemplo, la asistencia a conferencias, publicaciones, la obtención de un grado académico más alto, reconocimientos, el ingreso al SNI, etc., que se traducirían en apoyos o incentivos económicos: entre más puntos acumules más te dan. Debido a la poca popularidad que tuvieron estos criterios entre el personal docente, se les conoció con el nombre de "tortibonos".

La descentralización (de actividades y responsabilidades) de la UNAM hacia provincia fue otra de las acciones. Debido a que la demanda

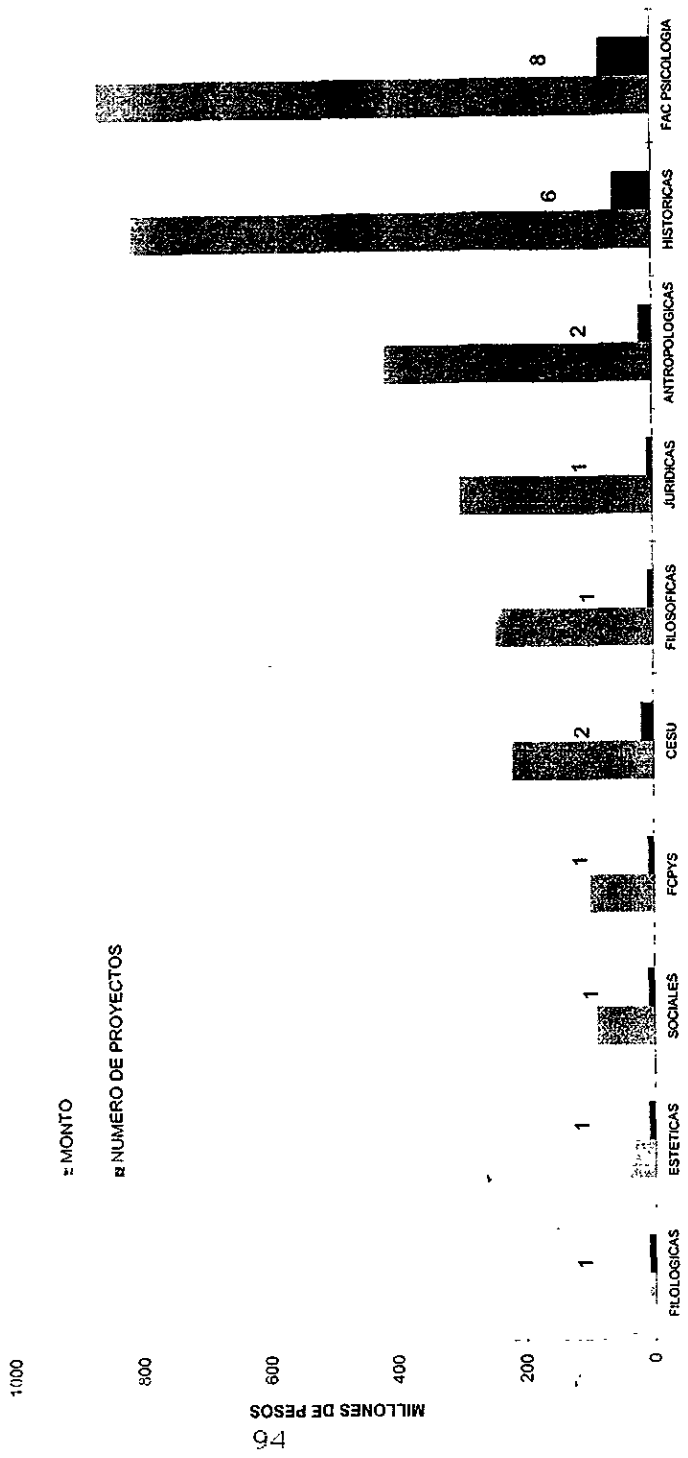
PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS A LA UNAM POR EL CONACYT Y MONTO ECONOMICO ASIGNADO



Fuente: Ibarra, E. "El nuevo Conacyt y la evaluación" pag. 371

GRÁFICA VII

PROYECTOS DE INVESTIGACION APROBADOS A LA UNAM POR EL CONACYT EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y MONTO ECONOMICO ASIGNADO



Fuente: Ibarra, E. "El nuevo Conacyt y la evaluación" pag. 370

a nivel estatal para ingresar a la UNAM iba en constante aumento, se establecieron una serie de restricciones para el ingreso a ciertas carreras para ciertos estados (ver Cuadro IV, pag. 94).

De lo más controvertido fue la iniciativa de aumento a las cuotas universitarias que repercutiría positivamente, según el discurso oficial junto con las demás medidas, en el aumento de la calidad de la educación, además de ser una forma de complementar y diversificar el financiamiento de la institución con la cooperación de los beneficiarios directos: los estudiantes.

Esta y la reforma al pase reglamentado fueron las propuestas que más polémica causaron entre la comunidad universitaria, pues consideraban que atentaba contra el derecho ciudadano establecido en el artículo 3o. constitucional sobre la gratuidad de la Educación Superior e invalidaba el derecho obtenido al pase reglamentado.

En torno al paquete de reformas y, específicamente a estas dos últimas propuestas, surgió un movimiento estudiantil organizado, que argumentaba que las medidas que se querían implantar eran autoritarias y carecían de consenso pues la convocatoria se había lanzado en época vacacional. El movimiento fue tomando consistencia y organización, hasta que se constituyó el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) el 31 de octubre de 1986 y cuya tarea era defender la gratuidad de la educación, el derecho al pase reglamentado y, en general, la democracia en la universidad.

Pedían a las autoridades universitarias se convocara a mesas de análisis que generaran otras propuestas que sí fueran consensadas.

Por su parte, las autoridades se negaron pues afirmaban que su proceder había sido estrictamente conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria para esos casos. La férrea posición de ambas

CUADRO IV

U.N.A.M.
CARRERAS CON REESTRUCTURACIONES DE INGRESO PARA ASPIRANTES DE PROVINCIA

ENTIDAD	ADMINISTRACION	CONTADURIA	CIENCIAS DE LA COMUNICACION	DERECHO	ING. EN COMPUTACION	ING. MECANICO ELECTRICISTA	MEDICINA	ODONTOLOGIA	PEDAGOGIA	PSICOLOGIA	TRABAJO SOCIAL	VETERINARIA
BAJA CALIFORNIA NORTE	X	X		X	X		X			X	X	X
BAJA CALIFORNIA SUR	X	X		X			X		X	X	X	X
CHIHUAHUA	X	X		X		X	X		X	X	X	X
DURANGO	X	X		X		X	X		X	X	X	X
NAYARIT	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
SINALOA	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
SONORA	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
COAHUILA	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
QUEZALTENANGO	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
NUEVO LEON	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
TAMAULIPAS	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
AGUASCALIENTES	X	X		X		X	X		X	X	X	X
COLIMA	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
GUANAJUATO	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
JALISCO	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X
MICHOACAN	X	X		X		X	X		X	X	X	X
QUERETARO	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
SAN LUIS POTOSI	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
ZACATECAS	X	X		X		X	X		X	X	X	X
GUERRERO	X	X		X		X	X		X	X	X	X
HIDALGO	X	X		X		X	X		X	X	X	X
MEXICO	X	X		X		X	X		X	X	X	X
MORELOS	X	X		X		X	X		X	X	X	X
PUEBLA	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X
TLAXCALA	X	X		X		X	X		X	X	X	X
CAMPECHE	X	X		X		X	X		X	X	X	X
CHAPAS	X	X		X		X	X		X	X	X	X
OAXACA	X	X		X		X	X		X	X	X	X
QUINTANA ROO	X	X		X		X	X		X	X	X	X
TABASCO	X	X		X		X	X		X	X	X	X
VERACRUZ	X	X		X		X	X		X	X	X	X
YUCATAN	X	X		X		X	X		X	X	X	X

NOTA: La X implica que a esta carrera no pueden ingresar aspirantes que cursaron el bachillerato en la entidad marcada.

Fuente: Ruiz, M. El cambio en la universidad pag. 105

partes generó varios roces que, lejos de llegar a soluciones provocaron el estallido de una huelga convocada por el CEU el 29 de enero de 1987. El conflicto transcurrió entre pláticas y negociaciones. El CEU pidió que se organizara un congreso en el que se diera por fin una solución real al conflicto y Rectoría argumentaba que su paquete de reformas era totalmente válido, pues se siguió el procedimiento correspondiente.

Finalmente, el 16 de febrero de 1987 la huelga se levanta ante la propuesta de negociación de rectoría: se realizaría el Congreso, sólo faltaba acordar las condiciones. Así llegó el momento de cambio de rector.

1988-1994⁶³ JOSE SARUKHÁN.

Fue en este clima de efervescencia y conflicto en la Universidad que José Sarukhán es nombrado rector de la UNAM. Entre la opinión pública comenzaba a resonar un discurso negativo en torno a la institución que afirmaba que existía una estrecha relación entre la baja calidad del sistema y su acelerado crecimiento, hecho que se debía revertir a la brevedad posible.

Se cuestionaba también la utilidad social de la institución, considerada altamente burocratizada, sobrepolitizada, poco relacionada con la sociedad y el ámbito de la producción. Se insistía especialmente en la mala formación de los estudiantes que, en estas condiciones, estaban condenados al desempleo.⁶⁹ Podemos recordar, por ejemplo, los anuncios en la sección de empleos de los periódicos de esos años que decían "Inútil presentarse de la U.N.A.M.", "U.N.A.M. no", etc.

⁶³ El periodo de José Sarukhán terminó hasta 1996, pero por cuestiones del trabajo se tomara en cuenta solo hasta 1994.

⁶⁹ Ibarra, E. *op. cit.* pag. 141

Los planes y programas de estudio fueron calificados de obsoletos, el personal académico de baja calidad, la matrícula mal distribuida, sin diversificación de fuentes de financiamiento y con duplicaciones y desperdicios en sus funciones⁹⁰.

Los lineamientos de esta administración quedaron plasmados en el documento "Proyecto de Universidad"⁹¹, el cual señalaba la necesidad de "academizar" la universidad a partir de tres rubros:

a) Evaluación y planeación de la vida académica consistente en fortalecer los mecanismos de evaluación a profesores e investigadores; reformar el Estatuto del personal académico, definir el papel de los cuerpos colegiados; y reconocer la importancia de la evaluación de los alumnos a través de exámenes de calidad que se aplicarían al finalizar los estudios.

b) Reforzar las estructuras de gobierno académico, lo que incluía la defensa de la Ley Orgánica de la UNAM y los órganos principales de gobierno como la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario. A la par se proponía la creación de Consejos Académicos por Área y modificaciones al Estatuto General de la UNAM que reforzaran este propósito.

c) Financiamiento y administración de la actividad universitaria, que argumentaba la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento así como la búsqueda de formas de desconcentración y eficiencia administrativa.

En su programa de trabajo para 1993-1997, Sarukhán planteó los siguientes objetivos que, en general, fueron continuación de los procesos del período anterior; los mismos planteamientos sólo que un

⁹⁰ *Loc. cit*

⁹¹ Casanova, H. "Planificación universitaria y movilización estudiantil del CEU UNAM 1986-1990" en: Rodríguez, R. Casanova, H. *op.cit.* pag. 192

poco matizados para que no se les opusiera resistencia; y se pueden agrupar en cuatro puntos:

- Fortalecimiento integral de la vida académica mediante:

a) la conclusión de los trabajos de reforma al Estatuto del Personal Académico que dieran apoyo al proceso de deshomologación salarial.

b) Recuperación salarial de docentes e investigadores mediante:

- retabulación a profesores de asignatura,

- diferenciación salarial en función del rendimiento, calidad y productividad demostrados con la acumulación de "puntos"; con el acceso a un sistema de Becas otorgadas al desempeño académico para recompensar permanencia, calidad y dedicación de tiempo completo; se implementó también un Programa de Carrera Docente a partir de junio de 1992 para impulsar la docencia de calidad, permanente y de tiempo completo; y un Programa Institucional de Estímulos, entre otros.

c) El mejoramiento de las condiciones materiales de trabajo del personal académico.

d) Reorientación de la matrícula estudiantil hacia áreas de poca demanda.

e) Adecuación de los exámenes de admisión de acuerdo a los requerimientos reales de la universidad.

f) Fortalecimiento del bachillerato.

- Estrechar la relación de la universidad con la sociedad a través de un acercamiento con el sector productivo y el establecimiento de Consejos Asesores Externos.

- Reestructuración institucional a través de la descentralización de la labor universitaria a los Estados.

- En el área de administración y financiamiento se estableció:

a.- reducción del aparato administrativo central canalizando actividades y recursos a las dependencias académicas.

b.- adelgazamiento de la planta de empleados sindicalizados y de confianza mediante un acuerdo con el STUNAM.

c.- diversificación de fuentes de financiamiento que, entre otras cosas, incluía el aumento en las cuotas.

Esta propuesta consistía en que los alumnos realizaran pagos por una suma similar a 15 días de salario mínimo, contemplándose además un sistema de becas para apoyar a los estudiantes según la capacidad económica de sus familias que sería establecida mediante un estudio socioeconómico para que pagara más quien que más tuviera; se entregarían exenciones de entre 25% y 100% a los hijos de los trabajadores y a los alumnos de excelente desempeño académico. Se esperaba que el 90% de los estudiantes accediera de alguna forma a alguna de estas becas, generándose de aquí el 9% del ingreso en el presupuesto de la institución⁹².

Además, el subsidio de las cuotas se complementaría con el aumento en las cuotas por servicios universitarios como exámenes extraordinarios, exámenes médicos, reposición de credencial, certificación de documentos, etc.

La inconformidad de la comunidad en torno a estas propuestas no tardó en manifestarse, por lo que el rector Sarukhán declaró nulo el incremento a las cuotas 15 días después de su publicación y posponiéndolas "hasta que existan condiciones que propicien que su

⁹² Ibarra, E. *op.cit* pag. 164

análisis y posible aprobación por el pleno no generen perturbaciones que alteren la buena marcha de la Universidad"⁹³.

Por su parte, el movimiento estudiantil del CEU que surgió durante la administración anterior en torno al paquete de reformas del "Plan Carpizo", no cesó en su lucha hasta que por fin logró que el 14 de mayo de 1988 se realizara el Congreso Universitario. El Congreso estuvo organizado en varias mesas de discusión en torno a diferentes temas y de las cuales, se concluyó lo siguiente:

- a) se aprobaron múltiples mecanismos de evaluación de la vida académica.
- b) Se aprobó la modificación del Estatuto General y del personal académico, y
- c) respecto al alza de cuotas se suspendió momentáneamente cualquier iniciativa y se concluyó que, aunque no se aprobaba la búsqueda de mecanismos alternativos de financiamiento, tampoco se apoyarían las propuestas que se oponían explícitamente a tal intención (ésto permitiría el posterior manejo de medidas similares, como la propuesta por Barnés de Castro en 1998).

El 5 de junio de ese año y después de las conclusiones antes mencionadas, se declara clausurado el Congreso.

A pesar de que se detuvo de momento el proceso de reformas del Reglamento General de Pagos, la implantación del neoliberalismo continuó su camino y tanto Sarukhán como el rector siguiente, no cesarían en su empeño de obtener un alza en las cuotas bajo pretexto de lograr una Universidad de 'excelencia', con lo que, en última instancia,

⁹³ Citado por el autor Ibarra, E. "Los hechos de la modernización" en Ibarra, E. *op. cit* pag 434

"se pretende privilegiar la formación de recursos humanos especializados; la importación, la imitación, la adaptación pasiva (de modelos extranjeros), de los productos científicos y tecnológicos provenientes de los centros desarrollados del exterior; la postergación o la renuncia a la investigación y la innovación autónoma"⁹⁴ Es decir, se pretende guiar nuestra Educación Superior con modelos extranjeros que, lejos de ayudar a nuestro desarrollo, continúan alimentando la dependencia en que vivimos.

Podemos observar cómo nuestra Universidad ha sido sometida a un Estado que le "ha garantizado la existencia, la subsistencia y la autonomía, pero ha regulado su organización y funcionamiento mediante el financiamiento público y la disponibilidad presupuestaria, diversas formas de control directo e indirecto, la reglamentación de los grados académicos y del ejercicio de profesiones"⁹⁵ además de que la ha convertido en blanco de ataques constantes que dejan siempre de lado el hecho de que critican los efectos de sus propias acciones.

Todo esto ha implicado para la Universidad una acumulación de demandas, responsabilidades y tareas en un contexto de transición que no se ha detenido desde el momento mismo de su introducción, en que la Educación Superior que se intenta fundar está dirigida a una minoría mientras que, en realidad, nuestra Universidad está signada por la masificación y una creciente tendencia a imponer restricciones en los recursos y posibilidades.

⁹⁴ Kaplan, M. "Crisis y reforma de la Universidad" en Casanova, H. Rodríguez, R. *op.cit* pag. 65

⁹⁵ *Idem*, pag. 67

C O N C L U S I O N E S

CONCLUSIONES.

En todas las acciones presentadas en el último capítulo podemos ver como se intentan instrumentar en la U.N.A.M. las políticas de corte neoliberal, tales como:

- la diversificación de las fuentes de financiamiento con medidas como el alza significativa de las cuotas y el cobro de los servicios,
- la priorización de las áreas científicas y tecnológicas, que se han visto favorecidas a través de la asignación de recursos extraordinarios,
- la calidad como criterio rector de los procesos de evaluación,
- la implementación de nuevos y más complejos procesos de evaluación como condición para el acceso a los subsidios gubernamentales que supeditan la producción del conocimiento a intereses económicos,
- la instrumentación de incentivos con criterios utilitaristas, tanto para las facultades e institutos como para los docentes,
- el control estricto del gasto,
- la descentralización de la oferta educativa,
- el uso eficiente de los recursos.

Aunque estas estrategias se han venido instrumentando en la U.N.A.M., en la práctica algunas de ellas no se han podido llevar hasta sus últimas consecuencias, sea por: resistencia de la comunidad universitaria o simplemente porque las condiciones de la institución no lo han permitido así.

Todo esto nos habla de la Universidad como un organismo con una dinámica propia y especial, distinta y ajena a los intereses del proyecto neoliberal.

Sin embargo, como pudimos observar, las presiones constantes que recibe la institución para asumir este enfoque, que valora la educación desde el ámbito de la competitividad y la economía, han enajenado la

producción del conocimiento, provocando un trabajo académico "a destajo" y poniendo en peligro el fin último de la Universidad, que es la creación y recreación del conocimiento y no, como lo pretende el neoliberalismo, la "fabricación de hombres útiles" y "conocimiento necesario" para los que la evaluación y el mercado se convierten en premisas básicas.

Es también claro cómo, en los hechos y a pesar de la autonomía otorgada a la Universidad, el Estado cuenta con todos los elementos para conducirla en la dirección que reclaman las prioridades nacionales establecidas en los planes de desarrollo que se adoptan

Esta imposición por parte del Estado ha dejado cada vez más en claro que, si su intención es seguir asumiendo la evaluación y el mercado como premisas básicas de la modernización de la Educación Superior, el resultado será un trabajo académico enajenado a través de una orientación productivista que desconoce los ritmos, tiempos, medios y formas de apropiación de lo social que la acompañan.

Por el contrario, se vuelve una necesidad que se incorpore a cualquier intento de reforma, una concepción social de la Educación Superior que revalore la formación no profesionalizante y la investigación no utilitaria, nociones ambas del modelo neoliberal.

De no ser así, este proceso de imposición podría causar lo contrario de lo que se pretende, pues la necesidad de producir en tiempos cortos y atendiendo sólo la demanda del mercado conllevaría a la pérdida de calidad y desvirtuaría los proyectos emprendidos en tanto no se orientarán por la necesidad de conocer, quedando atrapados en los reducidos espacios del mercado y su utilidad inmediata. Mercado que da trato preferencial a aquellas instituciones que se ajustan a los criterios establecidos y sancionados en los lineamientos para la evaluación de la Educación Superior y que, finalmente, pretende

distinguir a las universidades 'eficientes' que produzcan conocimiento 'útil'.

Por los resultados generados hasta el momento y las potenciales consecuencias negativas que existen, podemos afirmar que la experiencia de la aplicación de las políticas neoliberales en nuestra Educación Superior dista mucho de lo que se esperaba.

De fondo, podemos observar uno de los problemas que más arraigo ha tenido en nuestro país, que es la adopción de modelos y proyectos ajenos a nuestra realidad y que, si a eso sumamos que en muchas ocasiones se hacen aplicaciones sin adecuaciones, están destinados al fracaso.

De igual manera, la Educación Superior ha estado sometida a constantes demandas que no han contemplado las especificidades de nuestro sistema educativo y ninguno ha constituido un proyecto a largo plazo que tome en cuenta las particularidades de nuestra Universidad. Es por eso que las continuas modificaciones y reformas, paradójicamente, han generado baches y errores que, lejos de ser resueltos, se han visto recrudescidos por la inexistencia de un proyecto congruente que retome lo existente, que tome en cuenta tanto los recursos con los que realmente se cuenta así como los vicios y errores que hay que corregir, sin pretender empezar de cero ni obtener resultados inmediatos pues esta tarea es, por demás, titánica.

A ésto, debemos sumar que nuestro país tiene ciertas particularidades que, por su tipo de desarrollo, ha adquirido y que también tienen que ser contempladas en cualquier intento de reforma de los diferentes ámbitos nacionales.

El ser un país en vías de desarrollo, con fuertes intereses extranjeros en juego, con una gran polarización entre clases sociales, el tener en su territorio diversas culturas, etc. generan ciertas

características económicas, políticas y sociales totalmente distintas a las que existen en los países desarrollados que, generalmente, es de donde surgen estas propuestas de reformas.

Todas estas especificidades crean a su vez una serie de necesidades del país, de la sociedad y de cada individuo que no pueden ser resueltas con este modelo neoliberal que se pretende imponer, en tanto no ha sido creado para satisfacer a todas y cada una de ellas.

Por eso, en tanto no exista una real autonomía, tanto del país como de la Universidad, para implementar medidas y reformas que respondan realmente a nuestras necesidades, seguiremos recreando nuestro modelo de dependencia y atraso, en razón de que los modelos que se pretenden adoptar están destinados a conservar la hegemonía de los países desarrollados.

Libertad y autonomía nos permitirían actuar conforme a nuestros intereses y superar el deterioro que ha sufrido nuestra máxima casa de estudios que, si bien ha existido desde años anteriores, a últimas fechas ha adquirido ciertos matices que permiten evidenciar su relación con el neoliberalismo.

Sin embargo, los gobiernos federales se han sucedido unos a otros y los rectorados de la Universidad han continuado su camino.

Sarukhán fue reelecto en 1992, gracias a lo cual pudo dar continuidad al proceso de instrumentación de políticas del proyecto neoliberal que encabezó. Al término de su gestión fue sustituido en el cargo por Francisco Barnés de Castro quien, hasta este momento, ha demostrado ser un digno sucesor neoliberal.

En la actual administración, las acciones emprendidas nos han demostrado la firme intención de continuar con el establecimiento del proyecto.

Acciones como:

- disminución de la oferta educativa mediante la reducción de la matrícula, que en agosto de 1995 dió lugar al movimiento de protesta de los "excluidos",

- las propuestas de fortalecer el presupuesto de la Universidad con el aumento en el cobro de los servicios de educación; la obtención de financiamiento externo mediante el desarrollo de programas y servicios especializados, tanto para empresas del sector público como del privado; y campañas para recudar donativos y apoyos económicos de exalumnos. Se plantea que los recursos que se obtengan estarán destinados a respaldar programas y proyectos prioritarios de la educación, a saber, ciencias duras y tecnologías. Asimismo, se buscará además que los programas de educación continua, los cursos y actividades de extensión universitaria sean autofinanciables,

- se pretende solicitar a todas las dependencias de la institución que generen ahorros internos,

- el congelamiento de nuevas plazas, justificado por la escasez de recursos, que sirve también para mantener los salarios de miseria de los académicos,

- el nuevo intento de aumentar las cuotas,

- la implementación de un examen general de calidad profesional como otro requisito para la titulación que, de por sí, ya es bastante engorrosa,

- la propuesta de disminuir el número de años para terminar una licenciatura después de haber cursado el tiempo reglamentario,

- la revisión y reforma de los posgrados, mediante la evaluación de la 'calidad' de sus servicios,

- la anulación del pase reglamentado para la Preparatoria Popular Fresno.

Vicios, errores y un distanciamiento entre la realidad social y la Universidad han sido el legado de la Modernización Educativa Fondomonetarista y del proceso continuo de reformas que, a pesar de los altos costos sociales, no ha detenido su paso.

Se podría seguir cuestionando el modelo que se intenta adoptar a la fuerza tanto en la Universidad como en el país, se podría seguir criticando los efectos negativos y enlistando los problemas que ha creado, pero lo único cierto de todo esto, es que debemos estar conscientes de que no se debe seguir desgastando la energía y los recursos en el empeño de sustituir en vez de comenzar a desarrollar, en vez de crear las condiciones necesarias para que esa realidad limitada y limitante se transforme a partir de su propia potencialidad.

BIBLIOGRAFIA

- Bracho, Teresa.
 "La política de financiamiento educativo desde el Banco Mundial: implicaciones analíticas y potenciales consecuencias sociales".
 en: Cordera Campos, Rafael. Pantoja Moran, David (coord.).
Políticas de financiamiento a la educación superior en México.
 UNAM-CESU. México, 1995.

- Brunner, José Joaquín.
Universidad y sociedad en América Latina un esquema de interpretación
 CRESALC-UNESCO. Caracas, 1985.

- Campos, Miguel A.
 "Análisis del Plan Rector de Desarrollo Institucional de la UNAM (1984)".
 en: Rodríguez Gómez, Roberto. Casanova Cardiel, Hugo (coord.).
Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social.
 CESU, Porrúa. México, 1994.

- Casanova Cardiel, Hugo.
 "Planificación universitaria y movilización estudiantil del C.E.U. UNAM 1986-1990"
 en: Rodríguez Gómez, Roberto. Casanova Cardiel, Hugo (coord.).
Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social.
 CESU, Porrúa. México, 1994.

- CEPAL-UNESCO.
Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad.
CEPAL-UNESCO. Santiago de Chile, 1992.

- Colegio Nacional de Economistas.
México: desarrollo de recursos humanos y tecnología.
Porrúa. México, 1993.

- Cornelius, Wayne A.
The political economy of México under De la Madrid: the crisis deepens, 1985-1986.
University of California. San Diego, 1986.

- De Ibarrola, María.
"Políticas de formación de recursos humanos".
en: Tarea # 33.
Asociación de Publicaciones Educativas. Perú, 1994.

- De la Garza Toledo, Enrique.
"Neoliberalismo y estado".
en: Laurell, Asa Cristina (coord).
Estado y políticas sociales en el neoliberalismo.
Fundación Friedrich Ebert. México, 1992.

- Díaz Barriga, Angel.
"Dos miradas sobre educación superior: Banco Mundial y UNESCO".
en: Momento económico # 83.
IISE, UNAM. México, 1996.

- Esquivel Larrondo, Juan E. (coord.)
La universidad hoy y mañana. Perspectivas latinoamericanas.
 UNAM. México, 1995.

- Gurdíán Fernández, Alicia.
 "El impacto de los cambios globales en el currículo universitario"
 en: et.al.
La Universidad latinoamericana ante los nuevos escenarios de la región.
 Universidad Iberoamericana. México, 1995.

- Guevara González, Rosa Iris
 "Educación, sector productivo y neoliberalismo".
 en: Momento económico # 83.
 IISE, UNAM. México, 1986.

- Gutiérrez Garza, Estela (coord.).
Testimonios de la crisis. Austeridad y reconversión.
 Tomo III.
 Siglo XXI. México, 1988.

- Ibarra Colado, Eduardo.
 "El nuevo CONACYT y la evaluación"
 en: Ibarra Colado, Eduardo (coord).
Universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales.
 UAM-I. México, 1993.

- Ibarra Colado, Eduardo.

"Los hechos de la modernización"

en: Ibarra Colado, Eduardo (coord).

Universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales.

UAM-I. México, 1993.

- Ibarra Colado, Eduardo.

"Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México".

en: Ibarra Colado, Eduardo (coord).

Universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales.

UAM-I. México, 1993.

- Kaplan, Marcos.

"Crisis y reforma de la Universidad".

en: Rodríguez Gómez, Roberto. Casanova Cardiel, Hugo (coord.).

Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social.

CESU, Porrúa. México, 1994.

- Kent, Rollin.

"Puntos para una agenda de políticas de educación superior en América Latina".

en: UIA.

La Universidad latinoamericana ante los nuevos escenarios de la región.

Universidad Iberoamericana. México, 1995

- Laurell, Asa Cristina.

"Avanzar al pasado"

en: Laurell, Asa Cristina (coord).

Estado y políticas sociales en el neoliberalismo.

Fundación Friedrich Ebert. México, 1992.

- Lepage, Henri.

Mañana el liberalismo.

Espasa-Calpe. Madrid, 1982.

- López Arellano, Oliva

"Las políticas sociales en México"

en: Laurell, Asa Cristina (coord).

Estado y políticas sociales en el neoliberalismo.

Fundación Friedrich Ebert. México, 1992.

- Loyo Brambila, Aurora.

"La importancia estratégica de los organismos internacionales en la modernización educativa".

en: Cordera Campos, Rafael. Pantoja Moran, David. (coords.)

Políticas de financiamiento a la educación superior en México.

UNAM/CESU. México, 1995.

- Medellín E., Rodrigo A.

¿Qué pasa en México a finales del sexenio?

Federación Editorial Mexicana. México, 1995.

- Melgar Adalid, Mario.

Educación superior propuesta de modernización.

Fondo de Cultura Económica. México, 1994.

- Méndez M., J. Silvestre.

Problemas económicos de México.

Mc. Graw Hill. México, 1994.

- Muñoz Izquierdo, Carlos

"El papel de los organismos en el financiamiento de la educación".

en: Cordera Campos, Rafael. Pantoja Moran, David (coords.).

Políticas de financiamiento a la educación superior en México.

UNAM-CESU. México, 1995.

- Novelo V, Federico.

"Estado keynesiano y estado neoliberal".

en: Laurel, Asa Cristina (coord).

Estado y políticas sociales en el neoliberalismo

Fundación Friedrich Ebert. México, 1992.

- Ornelas, Carlos

"La educación superior mexicana: los desafíos de la economía abierta".

en: Perfiles educativos # 70.

CISE, UNAM. México, 1995.

- Ortiz Wadgymar, Arturo.

El fracaso neoliberal en México. (6 años de fondomonetarismo. 1982-1988).

Ed. Nuestro Tiempo. México, 1988.

- Padúa, Jorge.

"La crisis de la Educación Superior y la reforma de las universidades"
en: Rodríguez Gómez, Roberto. Casanova Cardiel, Hugo (coord.)

Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación
social.

CESU, Porrúa. México, 1994.

- Padúa, Jorge.

"Reflexiones sobre el financiamiento de los organismos
internacionales a la educación"

en: Cordera Campos, Rafael. Pantoja Moran, David. (coords.)

Políticas de financiamiento a la educación superior en México.

CESU, UNAM. México, 1995.

- Poder Ejecutivo Federal.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

México, 1989.

- Poder Ejecutivo Federal

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

México, 1989.

- Rodríguez Gómez, Roberto.

"La modernización de la educación superior en perspectiva".

en: Rodríguez Gómez, Roberto. Casanova Cardiel, Hugo (coord.)

Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación
social.

CESU, Porrúa. México, 1994.

- Ruiz Massieu, Mario.
El cambio en la universidad.
UNAM. México, 1987.

- Secretaría de Educación Pública.
Programa Nacional de Educación, cultura, recreación y deporte 1984-1988.
México, 1984.

- UNAM.
La UNAM Hoy y su proyección al futuro. Una biografía de las ideas de Jorge Carpizo Rector.
UNAM. México, 1987.

- UNESCO
Documento de política para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior.
UNESCO. Francia, 1995.

- UNESCO.
Planteamiento y gestión del desarrollo de la educación.
UNESCO. México, 1990.

- UNESCO.
"The management of international co-operation in higher education"
en: New Papers on Higher Education # 5
UNESCO. París, 1992.

-- UNESCO-OREALC.

Boletín Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe # 24

UNESCO/OREALC. Santiago de Chile, 1991.

- UNESCO-OREALC.

Situación educativa de América Latina y el Caribe 1980-1994.

UNESCO-OREALC. Santiago de Chile, 1996.

- Valenzuela Feijóo, José Carlos.

"El estilo neoliberal y el caso mexicano".

en: Laurell, Asa Cristina (coord).

Estado y políticas sociales en el neoliberalismo.

Fundación Friedrich Ebert. México, 1992.

- Vazquez Mendoza, José Hugo. Valqui Cachi, Camilo.

"La dialéctica del nuevo Orden Mundial y los retos de la educación en el sur"

en: González, Fabián (coord.).

Los procesos de reforma en la universidad mexicana.

Programa Académico Interuniversitario Reforma y Utopía.

México, 1994

- Villaseñor García, Guillermo

"La educación superior y su contribución al desarrollo social"

en: UIA.

La Universidad latinoamericana ante los nuevos escenarios de la región.

Universidad Iberoamericana. México, 1995.

- World Bank.

Financing health Services in Developing Countries. An agenda for Reform.

World Bank. Washington D.C., 1987.